



**ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI**

---

**Informe de Rendición de Cuentas 2020-2023**

**Alcaldía de Santiago de Cali**

**14/dic/2023**

Elaborado por: Anna María Castro - Profesional Universitario, Claudia Salas Martínez – Profesional Universitario, María Isabel Ortega – Profesional Universitario.

Aprobado por: Lina María Castaño Toro – jefe de Oficina de Comunicaciones

## Contenido

|   |    |
|---|----|
| 1. Introducción .....   | 4  |
| 2. Fase preparatoria.....   | 4  |
| 2.1 Publicaciones.....  | 4  |
| 2.2 Consulta de temas de interés.....                                       | 7  |
| 2.3 Publicación Informe de Gestión.....                                     | 7  |
| 2.4 Articulación, actividades y logística. ....                             | 7  |
| 3. Convocatoria.....  | 8  |
| 3.1 Canales virtuales y/o presenciales .....                                | 9  |
| 4. Asistencia .....   | 10 |
| 5. Información Divulgada en la Actividad .....                              | 14 |
| 5.1 Eje 1. Proyectos movilizadores .....                                    | 15 |
| 5.1.1 Todas y Todos a Estudiar .....  | 16 |
| 5.1.2. Proyecto Integral Cristo Rey.....                                    | 18 |
| 5.1.3 Bulevar de Oriente .....  | 19 |
| 5.1.4 Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares ..... | 20 |
| 5.1.5 Parque Tecnológico y de Innovación San Fernando .....                 | 21 |
| 5.1.6 Parque Ambiental Corazón de Pance .....                               | 21 |
| 5.1.7 Parque Pacífico.....  | 24 |
| 5.1.8 Centro de Bienestar Animal.....                                       | 25 |
| 5.2 Eje 2. Hechos de Corazón.....   | 26 |
| 5.2.1 Secretaría de Educación .....   | 26 |
| 5.2.2 Bienestar Social - Corazón Contento .....                             | 28 |
| 5.2.3 Fondo solidario y de oportunidades.....                               | 29 |
| 5.2.4 Cali Incluyente .....   | 30 |
| 5.2.5 Seguridad y Justicia - Programa Perla .....                           | 30 |
| 5.2.6 Territorios de Inclusión y Oportunidades TIO .....                    | 31 |
| 5.2.7 Secretaría de Salud .....   | 32 |
| 5.2.8 Paz y Cultura Ciudadana .....   | 33 |

|  |    |
|--|----|
| 5.2.9 Secretaría del Deporte y la Recreación .....                   | 33 |
| 5.3. Eje 3. Obras de Corazón .....                                   | 34 |
| 5.3.1 Secretaría de Infraestructura.....                             | 34 |
| 5.3.2 Metrocali .....  | 35 |
| 5.3.3 Renovación Urbana EDRU .....                                   | 36 |
| 5.3.4 Secretaría de Vivienda .....                                   | 37 |
| 5.3.5 Gestión del Riesgo.....  | 38 |
| 5.3.6 Secretaría de Movilidad.....                                   | 39 |
| 5.3.7 Unidad de Bienes y Servicios.....                              | 40 |
| 5.3.8 Emcali EICE.....   | 41 |
| 5.3.9 Unidad de Servicios Públicos .....                             | 42 |
| 5.3.10 Alumbrado Navideño.....                                       | 43 |
| 5.3.11 Secretaría de Turismo.....                                    | 43 |
| 6 Evaluación .....   | 44 |
| 6.1 Información General.....   | 44 |
| 6.2 Percepción de la actividad.....                                  | 47 |
| 6.2.1 Medio de conocimiento sobre el ejercicio de diálogo .....      | 47 |
| 6.2.2 Percepción sobre la claridad en la explicación .....           | 47 |
| 6.2.3 Percepción sobre el espacio de opinión de los asistentes ..... | 48 |
| 6.2.4 Percepción sobre el tiempo de exposición.....                  | 49 |
| 6.2.5 Percepción sobre resolución de intereses .....                 | 49 |
| 6.2.6 Percepción sobre la gestión .....                              | 50 |
| 6.2.7 Percepción general sobre el ejercicio .....                    | 51 |
| 7. Preguntas y Respuestas – PQRSD.....                               | 52 |
| 8. Conclusiones .....  | 55 |
| 9. Registro fotográfico.....   | 56 |
| 10. Anexos.....  | 57 |

# 1. Introducción

La Política nacional de rendición de cuentas define este ejercicio como una obligación y responsabilidad de los servidores públicos para potenciar la interacción permanente entre la Administración pública y los grupos de interés, a través de espacios de diálogo, en lenguaje claro y comprensible, donde se expliquen y justifiquen las decisiones, acciones y resultados de la gestión adelantada, en cumplimiento de los planes propuestos.

La rendición de cuentas tiene sustento en la Ley 1757 de 2015, con énfasis especial en la relación del ciudadano y la rama ejecutiva del poder público, para el fortalecimiento de la democracia participativa y democratización de la gestión pública. La Ley 1712 de 2014, conocida como la Ley de transparencia y acceso a la información pública, señala que, rendir cuentas es una oportunidad para que los ciudadanos evidencien las acciones emprendidas y los resultados de la gestión pública.

En cumplimiento de los lineamientos dados por la Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental, en la Alcaldía de Santiago de Cali el evento contó con los elementos fundamentales de información, diálogo y responsabilidad, los cuales se desarrollaron de manera permanente.

En el presente informe, la ciudadanía y comunidad en general, encontrarán un resumen ejecutivo y en lenguaje claro de la Rendición de Cuentas 2020-2023, realizada el jueves 14 de diciembre de 2023, por el alcalde Jorge Iván Ospina Gómez y su equipo de trabajo, con transmisión por el canal regional Telepacífico y las redes sociales de la entidad.

La exposición se desarrolló a través de tres ejes temáticos, a saber:

Eje 1: Proyectos movilizadores

Eje 2: Hechos de Corazón

Eje 3: Obras de Corazón

Para el Eje 4 Gobernanza, se sugiere visitar la Rendición de Cuentas de los organismos y ver los adjuntos de la Rendición de Cuentas 2020-2023.

## 2. Fase preparatoria

El período de preparación del evento de diálogo se contempló con base a la información generada y gestión realizada durante el cuatrienio 2020- 2023, teniendo en cuenta los temas de mayor impacto y el informe de empalme presentado al gobierno entrante.

### 2.1 Publicaciones

En el marco de las buenas prácticas, se programaron cuatro (4) espacios para dar a conocer a la ciudadanía información previa, a través de canales virtuales, presenciales, vía redes sociales, correo electrónico, portal web, entre otros, con el fin de promover el evento de diálogo y la asistencia participativa.

→ Treinta (30) días antes del evento, en medios masivos, canal virtual, redes sociales y canal presencial.

Periódico Occidente

<https://drive.google.com/drive/folders/1q8wSYf0lFiNtqe1LaYNmrAmnidVb81-G>

Calendario de eventos de la alcaldía

<https://www.cali.gov.co/calendario/6761/rendicion-de-cuentas-2023/>

<https://www.cali.gov.co/calendario/6767/rendicion-de-cuentas-2020--2023/>

Instagram

<https://www.instagram.com/p/C0t-2pqMqgg/>

Tik Tok

<https://vm.tiktok.com/ZM62h1y1R/>

Instancia de la Secretaría de Gobierno

<https://www.cali.gov.co/gobierno/publicaciones/179482/alcalde-mostrara-su-latido-para-siempre-a-mediados-de-diciembre/>

X (Twitter)

<https://twitter.com/AlcaldiaDeCali/status/1734262677004861764?s=19>

Correo electrónico, con la tarjeta de invitación, a los grupos de valor.

<https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMfcgzGwHxzMBHZWVWIKvZvHpFCcICpg>

A través de canales presenciales:

Tarjeta de invitación en la red de carteleras de todos los pisos del edificio CAM

[https://drive.google.com/drive/folders/1oPkchUVfN4nrNQkcsCJ8yA\\_lqsh8KNEY](https://drive.google.com/drive/folders/1oPkchUVfN4nrNQkcsCJ8yA_lqsh8KNEY)

Afiche en la red de carteleras de los CALI

[https://drive.google.com/drive/folders/1oPkchUVfN4nrNQkcsCJ8yA\\_lqsh8KNEY](https://drive.google.com/drive/folders/1oPkchUVfN4nrNQkcsCJ8yA_lqsh8KNEY)

→ Quince (15) días antes del evento en medios masivos, canal virtual, redes sociales y correo electrónico

Periódico Occidente

<https://drive.google.com/drive/folders/1q8wSYf0lFiNtqe1LaYNmrAmnidVb81-G>

Instancia de la Secretaría de Gobierno

<https://www.cali.gov.co/gobierno/publicaciones/179712/alcalde-rendira-cuentas-a-los-calenos-a-mediados-de-diciembre/>

Instagram:

<https://www.instagram.com/p/C0t-2pqMqgg/>

[https://instagram.com/stories/calibienestar/3256395234153806522?utm\\_source=ig\\_story\\_item\\_share&igshid=NTYzOWQzNmJjMA](https://instagram.com/stories/calibienestar/3256395234153806522?utm_source=ig_story_item_share&igshid=NTYzOWQzNmJjMA)

Publicación informe de rendición de cuentas 2020-2023

<https://www.cali.gov.co/gobierno/publicaciones/158309/rendicion-de-cuentas-alcaldia-de-santiago-de-cali/>

Invitación a grupos de valor a través de WhatsApp

→ Cinco (5) días antes del evento en canal virtual y redes sociales

Invitación a través de intranet

<https://intranet.cali.gov.co/2023/12/11/alcalde-rendira-cuentas-a-los-calenos-el-jueves-14-de-diciembre/>

Se publicó invitación en redes sociales:

Facebook:

<https://www.facebook.com/share/p/4qoCtNPdHLJ2Ki5j/?mibextid=WC7FNe>

X (Twitter)

<https://twitter.com/AlcaldiaDeCali/status/1734262677004861764?s=19>

→ Un (1) días antes del evento en redes sociales

Invitación a través de redes sociales:

Facebook:

<https://www.facebook.com/AlcaldiaDeCali/posts/pfbid02R5jssEB6KuFsc2vA1KUYVqVPi77CXPe36LxQU77ZUs71NZzw8DApZ1NvUWc8ahREI>

<https://www.facebook.com/AlcaldiaDeCali/posts/pfbid02xTj6JggFc9TdA2HqzBuysURro1UopGfYRSbk6kDZLqjeFip6CB59ZT8SFq1CLpNI>

- X (Twitter)

<https://x.com/AlcaldiaDeCali/status/1735072110924448154?s=20>

<https://x.com/AlcaldiaDeCali/status/1735309225994109015?s=20>

<https://twitter.com/bienestarsociai/status/1734669940462846009?s=46&t=AVyOjQ2I3YwMSUkoqL32LQ>

## 2.2 Consulta de temas de interés

Con respecto a los temas seleccionados para tratar en la rendición de cuentas, se tuvo en consideración el interés de los ciudadanos y un insumo importante fue la encuesta de evaluación, realizada por la Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental.

<https://drive.google.com/drive/folders/1s9W0mkt-3piaY5R-YVaKvER8zOVX4mUB>

Adicionalmente, se realizó una encuesta asociada a la invitación, que se publicó un mes antes, junto con la invitación y el informe de rendición de cuentas.

Banner y boletín

<https://www.cali.gov.co/gobierno/publicaciones/179482/alcalde-mostrara-su-latido-para-siempre-a-mediados-de-diciembre/>

- Formulario

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfysFE8ixAvXaHXMQGdXA3Ay1WdF78B9cpziUPtRUcGPMO1jA/closedform>

## 2.3 Publicación Informe de Gestión

Se compartió a través de la página web y en las redes sociales la invitación a la rendición de cuentas en una nota que contenía el informe y un formato para preguntas, publicado el 14 de noviembre de 2023, un mes antes de la rendición de cuentas.

<https://www.cali.gov.co/gobierno/publicaciones/179482/alcalde-mostrara-su-latido-para-siempre-a-mediados-de-diciembre/>

## 2.4 Articulación, actividades y logística.

Circular con Radicado No. 202341120200009614 del 9 de octubre de 2023. La Secretaría de Gobierno - Oficina de Comunicaciones dio lineamientos a los organismos sobre la presentación de los informes de gestión, que debían ser consolidados en un solo documento, para luego ponerlo en consideración de la ciudadanía, como insumo para la participación.

Dentro de los lineamientos se especificaba que los informes no podían exceder las cinco (5) páginas, estar redactado en tercera persona y venir acompañado de fotografías en alta resolución. El tiempo de entrega se fijó para el 20 de octubre de 2023, a través de correo electrónico.

Acta No. 4112.060.14.12.96 del 5 de octubre de 2023, la Jefe de Comunicaciones, Lina María Castaño Toro, impartió lineamientos para la realización de los productos requeridos para la rendición de cuentas. En esta reunión se concretó la fecha y se programaron visitas a los parques para la vida, para revisar el lugar, fechas para la recepción de informes, videos a realizar, responsables de los mismos y recomendaciones para redactar en lenguaje claro, así como la extensión de los informes.

Acta No. 4112.060.14.12.134 del 12 de diciembre de 2023, con el objetivo de revisar detalles logísticos de la rendición de cuentas del alcalde. Se revisó el guion, la continuidad de la transmisión por Telepacífico, la presencia del traductor del lenguaje de señas, las invitaciones a los grupos de valor, las personas de logística y los periodistas encargados de realizar notas y entrevistas.

Articulación con el equipo de diseño de la Oficina de Comunicaciones para la elaboración de las piezas gráficas y la tarjeta de invitación a la rendición de cuentas, para enviar mediante correo institucional masivo, correo institucional a grupos de interés, boletines de prensa, diario de alta circulación y redes sociales.

Articulación con Telepacífico para la transmisión del evento, el cual contenía lenguaje de señas, y con el equipo de redes para la transmisión en vivo, con el fin de tener la mayor interacción con los grupos de valor y comunidad en general, que se conectaron a través del Facebook Live @AlcaldiaCali.

Articulación con la Secretaría de Bienestar Social para convocar a los grupos de valor, a través de las redes sociales.

Articulación con los directores de los CALI para convocar a la ciudadanía y fijar el aviso de rendición de cuentas en las carteleras de los Centros de Administración Local Integrada de Comunas y Corregimientos.

Envío de correo masivo a los funcionarios y contratistas de la Alcaldía, invitando a replicar la información con la comunidad en general.

El evento de diálogo se llevó a cabo de manera mixta desde uno de los 5 Parques para la Vida. Plazoleta de los Estudiantes – o de la Resiliencia, Tramo 2 - Proyecto Integral Cristo Rey,

### 3. Convocatoria

Dando cumplimiento al elemento de información, se contemplaron estrategias que permitieron desarrollar las tareas como parte fundamental en el proceso de convocatoria, para ello se realizaron publicaciones previas al evento de diálogo, con una programación de treinta (30), quince (15), cinco (5) y un (1) día antes, así como el mismo día, momentos antes de llevar a cabo la transmisión en vivo.

Así mismo, se realizó articulación con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana para la difusión de la invitación a los grupos de valor. A continuación, se detalla cada uno de los medios mencionados anteriormente:

### 3.1 Canales virtuales y/o presenciales

- ★ Correo electrónico
- ★ Redes sociales
- ★ Página web institucional
- ★ 2 publicaciones en el Diario Occidente

- **Divulgación de la convocatoria a través del sistema de Gestión Documental:**

Circular con radicado No. 2023411 20600004084, a través del sistema de Gestión Documental ORFEO, se realizó invitación a la jornada de diálogo a todo el personal de la Entidad, relacionando la fecha, hora, medio, temas a tratar y se compartió enlace al informe de rendición de cuentas y formato de preguntas. En la circular también se solicitó hacer extensiva la invitación a los respectivos grupos de valor.

- **Difusión de la jornada por parte del enlace de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana:**

Se envió correo electrónico a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, organismo que brindó apoyo en el fortalecimiento de los procesos de difusión en convocatorias a la ciudadanía, a través de los mecanismos de participación ciudadana, con los grupos de valor con los que interactúan.

- **Divulgación en las redes sociales:**

- ★ Facebook
- ★ X (Twitter)
- ★ Instagram
- ★ Página Web
- ★ TikTok

## 4. Asistencia

La actividad de diálogo se llevó a cabo de forma mixta, mediante transmisión en vivo por la página de Facebook Live @AlcaldiaDeCali y de forma presencial desde uno de los 5 Parques para la Vida. Plazoleta de los Estudiantes – o de la Resiliencia, Tramo 2 - Proyecto Integral Cristo Rey.

Para facilitar el acceso a la ciudadanía, se fijó comentario con el listado de asistencia, mediante el siguiente enlace: <https://forms.gle/gMrddLBieg4Swh99> De igual forma se ubicaron los códigos QR en los chats y grupos internos para el diligenciamiento del personal que asistía de manera presencial.

De acuerdo con el registro obtenido en el formulario, 201 personas diligenciaron la asistencia de la jornada de Rendición de Cuentas.

Se relaciona a continuación el total de asistentes:

Registro de asistencia

| REGISTRO ASISTENCIA   | TOTAL ASISTENTES |
|-----------------------|------------------|
| Asistencia Presencial | 71               |
| Asistencia virtual    | 130              |
| Total, asistentes     | 201              |

*Fuente: Oficina de Comunicaciones*

A nivel estadístico, de acuerdo a la información proporcionada por las métricas de la transmisión en vivo, se obtuvo como resultado un máximo de 201 asistentes, información presentada a continuación:

- Resumen de la transmisión en directo a través del canal regional Telepacífico, con señal de televisión abierta en los cuatro departamentos del pacífico colombiano, logrando cubrimiento en Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.
- Telepacífico dispone de cobertura internacional a través del servicio de Streaming disponible en el portal web [www.telepacifico.com/envivo](http://www.telepacifico.com/envivo)



*Fuente: Telepacífico*

Así mismo, teniendo en cuenta las herramientas de la plataforma Facebook, es posible guardar y publicar la transmisión en vivo, la información de valor socializada en la rendición de cuentas se encuentra disponible en Facebook @AlcaldíaDeCali para todos los ciudadanos, en el siguiente enlace:

<https://www.facebook.com/AlcaldiaDeCali/videos/264113810009658>

De acuerdo a las métricas, la publicación tuvo un alcance de 4,655 personas, e interacciones de 525 reacciones y 124 comentarios. El video fue compartido 31 veces.

Se registraron los siguientes resultados con respecto a la interacción y participación de la ciudadanía en relación a la publicación de la transmisión en vivo:

## Resultados transmisión Facebook Live



Jueves, 14 de diciembre de 2023, 09:35 · 

 4,7 mil     525     124     31

### Resumen

|   |       |
|---|-------|
| Alcance   | 4.655 |
| Impresiones   | --    |
| Reacciones, comentarios y veces que se compartieron las publicaciones | 680   |
| Total de clics  | --    |

Fuente: Facebook live @AlcaldiaDeCali

### ← Estadísticas de publicaciones

#### Resumen de distribución

El resumen de distribución no está disponible  
El creador principal de esta publicación con colaboración tiene acceso a este resumen.

#### Reacciones, comentarios y veces que se compartieron las publicaciones

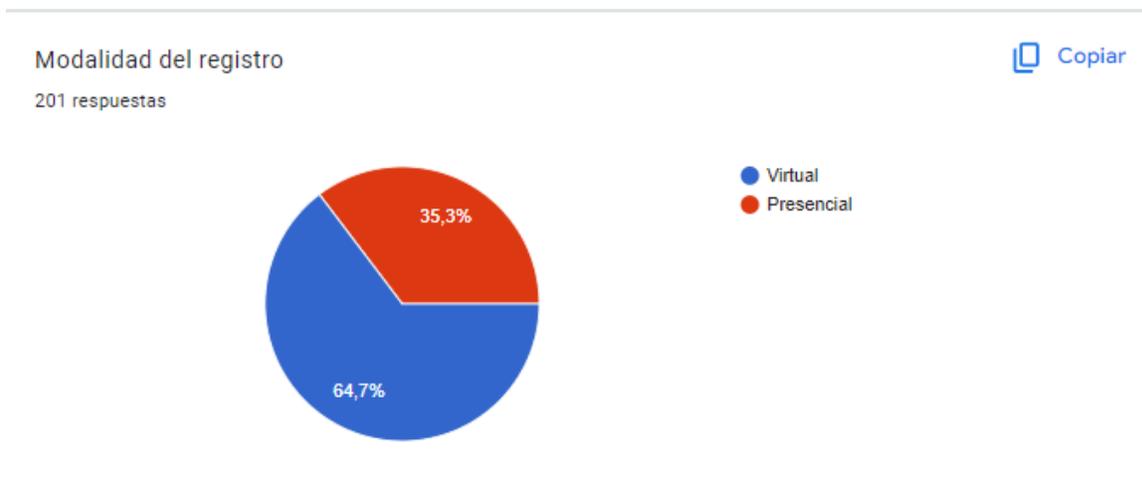
 371     163     4     0     1     4

|                        |     |
|------------------------|-----|
| Reacciones             | 525 |
| Comentarios            | 124 |
| Veces que se compartió | 31  |

Fuente: Facebook live @AlcaldiaDeCali

Se puede observar que la mayoría de asistentes participaron de manera virtual con 64,7% con 35,3% de asistentes de manera presencial.

Gráfica 1: Resultados modalidad de participación de los asistentes



Fuente: Oficina de Comunicaciones

- Panelistas (28): liderados por el alcalde Jorge Iván Ospina
- Moderadora (1): se contó con el apoyo de la presentadora, comunicadora social de la Oficina de Comunicaciones y traductor de señas.
- Videos institucionales (14)
  1. Todas y todos a Estudiar
  2. Cristo Rey
  3. Bulevar de Oriente
  4. Institución para las artes y las culturas populares
  5. Parque Tecnológico San Fernando
  6. Parque Corazón de Pance
  7. Parque Pacífico
  8. Centro de Bienestar Animal
  9. Corazón Contento
  10. Fondo solidario y de oportunidades

11. Estado Olímpico Pascual Guerrero

12. Jarillón del Río Cauca

13. Obras de Corazón

14. Emcali

## 5. Información Divulgada en la Actividad

La presentadora Estefanía Hoyos, dio la bienvenida a las personas que siguieron la transmisión por el Canal Regional Telepacífico y desde las redes sociales de la Alcaldía de Santiago de Cali, durante la Rendición de Cuentas 2020-2023 del médico Jorge Iván Ospina Gómez.



El mandatario dio el saludo de bienvenida a los medios de comunicación, concejales y comunidad en general que lo acompañaban y agradeció especialmente al equipo técnico y logístico, compuesto por hombres y mujeres que hicieron posible estar en este lugar, denominado Plazoleta de la Resiliencia, contándole a los caleños el legado de su periodo de gobierno.

Inicio haciendo un recuento de los momentos difíciles que vivió la humanidad y la grandeza de los seres humanos que los han superado. Al iniciar su gobierno tuvo que lidiar con una pandemia, que cobró la vida de 165.000 colombianos y esto significó el cierre completo de la actividad productiva, académica, cultural y social, lo que se convirtió en una gran presión para todos los gobernantes, esta situación inesperada, llevó a que su gobierno diera un giro, para atender la emergencia, provisionando alimentos y ampliando la capacidad del sector salud, hasta que en tiempo récord llegó a Colombia la vacuna contra el Covid 19.

No se había superado la pandemia, cuando se presentó el estallido social, un evento que puso al límite las capacidades del Estado local con 33 bloqueos y al menos un trimestre, donde no hubo movilidad alguna en el territorio, provocando muertes de manera violenta, y donde el país estuvo al límite de una guerra civil.

El alcalde señaló que no podía estar en ninguno de los dos lados en conflicto, porque el gobernante se debe a la Constitución y a la Ley, por eso lo que hizo la Alcaldía fue arbitrar una solución dialogada al conflicto, sin renunciar a la posibilidad de reconciliar el territorio y hoy, en el final de su periodo de gobierno, los caleños podrán observar los resultados.

El mandatario caleño consideró importante hacer pedagogía sobre algunos aspectos que está viviendo la humanidad y que los científicos han denominado “antropoceno”, el cual es provocado por el impacto global de las actividades humanas y el consumo desmedido, que puso en jaque los mares, selvas, páramos, ríos y la biodiversidad, que desaparece en forma acelerada.

En el siglo XXI las tensiones climáticas ponen en peligro la vida y esto genera migraciones de pueblos enteros que buscan llegar a economías más fuertes, convirtiéndose en un gran problema que deberán afrontar los líderes, y desde Cali se hizo el esfuerzo, explicó el alcalde, esto lo verán en la información que se va a compartir en estas tres horas.

En primer lugar, el alcalde Ospina contextualizó a los caleños contándoles dónde se encontraba en ese momento, pues si bien la tarjeta de invitación decía plazoleta de los estudiantes, el mandatario aclaró que esa era la plazoleta de la resiliencia.

La transmisión se realizó desde el Cerro de Los Cristales, llamado así porque en el pasado, los estudiantes venían a buscar cristales de cuarzo.

El predio perteneció a la familia Rodríguez Orejuela y fue pensado para grandes proyectos inmobiliarios, hasta que la Alcaldía de Cali se lo compró a la Sociedad de Activos Especiales, SAE, con el propósito de frenar las construcciones, que impediría disfrutar de la famosa brisa caleña, y con el fin de preservar los cerros tutelares, que les pertenecen a todos los caleños.

Al declarar el predio “Morelia” de utilidad pública la alcaldía protegió un corredor ambiental para proteger la avifauna, los mamíferos, los insectos, pero principalmente para que los ciudadanos tengan la oportunidad de ascender a los cerros tutelares y disfrutar de un turismo contemplativo.

El mandatario señaló que el POT de 2014 había autorizado construcciones de más de 20 pisos, pese a que el sector se encuentra colmatado de edificios y Cali ya no tenía corredores ambientales que conectaran la zona plana con el cerro.

Con esta contextualización, inicia la Rendición de Cuentas 2020-2023, no sin antes aclarar que todos los proyectos apuntan al cumplimiento de los Derechos Humanos y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, desde su concepción en el Plan de Desarrollo “Cali, Unida por la Vida”, como referentes para alcanzar mayores niveles de bienestar, equidad y sostenibilidad, con el fin de construir un mundo mejor para las generaciones actuales y futuras, de tal manera que los Derechos Humanos y los ODS, se irá especificando en cada proyecto presentado.

Estefanía Hoyos explica la dinámica y que se presentarán los resultados por bloques, al final se responderán las inquietudes ciudadanas las cuales se consignaron a través de la página web y las redes sociales. El Eje 1 serán los proyectos movilizadores, en el Eje 2, Hechos de Corazón y en el Eje 3, Obras de Corazón.

## 5.1 Eje 1. Proyectos movilizadores

El alcalde presenta a los líderes de los proyectos:

- José Darwin Lenis secretario de Educación y Horacio Nelson Carvajal, asesor - Todas y Todos a Estudiar
- Martha Liliana Hernández, secretaria de Vivienda - Proyecto Integral Cristo Rey y Bulevar de Oriente

- Carolina Romero, directora Institución Universitaria de las culturas y las artes populares
- Diana Muñoz directora del Parque Tecnológico y de Innovación San Fernando
- Francy Restrepo, directora del Dagma - Parque Ambiental Corazón de Pance
- Diana Ledesma y Brayan Hurtado – Secretaría de Cultura - Parque Pacífico
- Liliana Sierra - directora del Centro de Bienestar Animal

### 5.1.1 Todas y Todos a Estudiar

El alcalde rememoró el Plan Talentos de su primer periodo de gobierno y las dificultades que tienen los jóvenes de los estratos populares para tener educación, este clamor se escuchó con más fuerza durante el estallido social, por eso invitó a Horacio Nelson Carvajal y José Darwin Lenis a presentar el Programa Todas y Todos a Estudiar.

José Darwin Lenis inició su intervención señalando que la educación transforma vidas y también el territorio. 9.500 jóvenes tuvieron la oportunidad de acceder a la educación superior, educación técnica; tecnológica; educación para el trabajo y el desarrollo humano, y hoy tienen un proyecto de vida, no solo para ellos sino también para su familia y su comunidad.

Gráfico 2: Cifras de Todas y Todos a Estudiar



Fuente: Secretaría de Educación

Para la ejecución de las 3 primeras líneas (1, 2 y 3) se realizó un convenio con UNIVALLE, en donde 3000 jóvenes tuvieron la oportunidad de inscribirse dentro del plan de nivelación académica, para fortalecer sus competencias ciudadanas y mejorar en las pruebas Saber.

En las líneas 4, 5 y 6 se beneficiaron más de 3600 jóvenes, constituyendo un fondo en administración con el ICETEX para dispersar los recursos de las becas, tanto con las Universidades, como en carreras tecnológicas (INTENALCO y la IUEND), y alianzas con 38

instituciones que forman para el trabajo y el desarrollo humano. La línea 7 tuvo mil beneficiarios para superar el bachillerato en jóvenes y adultos a través de metodologías flexibles.

Diversos factores confluyen para que así haya sido, entre ellos, que la población focalizada son mujeres y hombres jóvenes en situación de vulnerabilidad, entre 14 y 28 años, residentes en estratos 1, 2 y 3 de los sectores rural y urbano del distrito de Santiago de Cali.

59 % de los beneficiarios son mujeres y 41 % hombres; además, casi el 60 % está concentrado en los estratos 1 y 2. La gestión de un programa de tan alta cobertura y tan ambicioso en términos de la transformación social de la vida de jóvenes caleños, requirió un seguimiento y una articulación para que su ejecución financiera, administrativa, jurídica y operativa, funcionara de la manera más eficiente.

La inversión de cincuenta y tres mil millones de pesos (\$53.000.000) está en las mejores manos, en las manos de los jóvenes que van a transformar la ciudad, explicó el secretario de Educación José Darwin Lenis.

El alcalde reconoce el trabajo de Horacio Nelson Carvajal, Noralba García, Alexandra Monedero y el equipo humano que lo hizo posible.

Desde la academia el asesor Horacio Nelson Carvajal señala que, así como la actual administración deja como legado 5 Parques para la Vida, a través del Programa Todas y Todos a Estudiar, quedó la administración de Jorge Iván Ospina en el corazón de 7.500 jóvenes, al darles la oportunidad de estudiar a las personas de estratos populares. Con Todas y Todos a Estudiar inglés, también se abrió la oportunidad laboral a los jóvenes caleños que compiten en un mundo cada vez más globalizado.

Concluye que la siguiente administración deberá hacerle seguimiento al programa porque quedan financiadas todas las becas.

Los alcances de Todas y Todos a Estudiar ubican al programa como un referente regional y nacional, e incluso internacional. El alcalde agradece a los jóvenes que demostraron disciplina y destaca la baja deserción del programa.

- Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Este proyecto apunta al Derecho Humano a la educación y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible No.4 Educación de Calidad, y No. 5 Igualdad de Género.

### 5.1.2. Proyecto Integral Cristo Rey



El alcalde hace un poco de historia de este monumento que fue establecido por el sacerdote José María Estrada Arteaga, que lo proyecta como una protección para Cali y como homenaje a haber superado la Guerra de los mil días, de eso hace ya 70 años. Este monumento recoge lo que significa la solidaridad y la gestión colectiva, porque los fondos para hacerlo posible, se recogieron en las parroquias del Valle del Cauca

Invita a la secretaria de Vivienda, Martha Liliana Hernández para que comparta información sobre este proyecto, que cuenta con 28 hectáreas de intervención y significa el cuidado de la casa común.

Se desarrolla en 5 tramos y cuenta con 10 kilómetros de senderos para que los caleños tengan la oportunidad de acercarse a la naturaleza, porque se convierte en un centro de conexión, desde el cual se tejen relaciones profundas entre el paisaje rural y el urbano. Este lugar de encuentro, será de visita obligada para propios y visitantes.

La infraestructura está compuesta por tres (3) edificaciones, el Edificio de Bienvenida, el Edificio Terraza y el Edificio Monumento, también contará con pequeñas terrazas, miradores donde los visitantes podrán caminar y disfrutar de los paisajes de manera sostenible ya que esta intervención frenará la erosión que actualmente impacta el cerro.

Desde los diferentes miradores los visitantes podrán apreciar la conexión con el Parque Nacional Los Farallones, la interacción con la ciudad de Cali, con el Pacífico y con el Valle del Cauca.

Con este proyecto movilizador se busca mitigar los riesgos de incendio, fortaleciendo por medio de su arquitectura las acciones logísticas de los entes de emergencia a través de reservorios de agua, control y vigilancia del cerro, e infraestructura de soporte, para atención de emergencias, beneficiando a los habitantes del Corregimiento de Los Andes.

- Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Este proyecto apunta al Derecho Humano, “toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado” y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible No. 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles, No. 3, Acción por el Clima y No. 15, Vida de ecosistemas terrestres.

### 5.1.3 Bulevar de Oriente



La secretaria de Vivienda Martha Liliana Hernández, señala que el sector en el pasado era un canal de aguas residuales conocido como Cauquita, una escombrera, que hoy impacta con su brillo a más de 130 mil habitantes de las comunas 13, 14 y 15, en el corazón del distrito de Aguablanca.

El proyecto contiene 6 tramos y el área de influencia impacta positivamente a 11 barrios de manera directa: Mojica, Las Orquídeas, Alfonso Bonilla Aragón, Manuela Beltrán,

Rodrigo Lara Bonilla, Los Comuneros II, Omar Torrijos, Promociones Populares B, Los Lagos, Los Naranjos II, Sector Laguna del Pondaje.

En esta zona se realizó el entamboramiento del canal Cauquita, que venía desde el gobierno anterior, y el gobierno de Jorge Iván Ospina se encargó de realizar la fase siguiente, para dar solución a las problemáticas relacionadas con la contaminación, por presencia de desechos sólidos, inundaciones y estancamientos de agua, que conlleva a problemas de salud pública.

Este proyecto movilizador fue inaugurado el 13 de diciembre de 2023, con la presencia del presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, quien resaltó la transformación de este espacio.

Una propuesta cultural son los 52 murales que le cuentan una historia a quienes los visitan. Hoy este sector se engalana con una versión del alumbrado navideño 2023, “Un sorprende relato popular”. El alcalde explica que el entamboramiento del canal venía desde la administración anterior y su administración se encargó de desarrollar la segunda fase.

- Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Este proyecto apunta al Derecho Humano, “toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado” y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible No. 6, Agua limpia y saneamiento, No. 10, Reducción de las desigualdades y No. 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles.

#### 5.1.4 Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares



Carolina Romero explica que el Instituto Popular de Cultura fue creado hace 76 años y un gran sueño era que se convirtiera en una institución universitaria. Recuerda que el IPC tenía falencias en cuanto a sus órganos directivos y sus estatutos, situación que fue atendida en la presente administración para dinamizarla, no solo con recursos

y mejoramiento de la infraestructura, sino despejando el horizonte, para que se convirtiera en una institución superior, lo que se logró, de la mano de los docentes y egresados, que estuvieron al tanto de revitalizar este proyecto tan importante para la cultura caleña.

Con la entrega a la ciudadanía de la I Fase de la Rehabilitación Patrimonial del Edificio Coltabaco, se realizó el anuncio de la aprobación de la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares IPC, por parte del Ministerio de Educación Nacional.

La sede del Lido también fue completamente adecuada; la escuela de música contará con salones insonorizados, estudios de grabación, al igual que espacios adecuados para el Teatro y la Danza. La inversión en el edificio Coltabaco y El Lido es cercana a los 30 mil millones de pesos.

El camino hacia la UIIPC comenzó en agosto de 2022, tras el llamado del presidente Gustavo Petro Urrego para la creación de nuevas instituciones universitarias en Colombia y fue respaldado por la Alcaldía del médico Jorge Iván Ospina y el Concejo Municipal de Cali, marcando un hito en la educación de la región y del país, que concluye su primera etapa, de manera exitosa.

El edificio Coltabaco, sede principal de la institución Universitaria inauguró el 12 de diciembre de 2023 su primera fase, tras el proceso de rehabilitación que comenzó en septiembre del 2022 y que finalizará a mediados del 2024, lo que convertirá a estos 5.500 metros cuadrados, en el corazón de la actividad académica y cultural de la Sultana del Valle.

El alcalde señala que, así como la sociedad necesita de médicos e ingenieros, necesita también de artistas, músicos y actores, de manera que por tal razón es motivo de orgullo para Cali contar con la única Institución Universitaria de Colombia y de Latinoamérica para cultivar las artes populares.

- Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Esta Institución Universitaria apunta al Derecho Humano, a participar libremente en la vida cultural de la comunidad, y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible No. 4, Educación de Calidad, No 5 Igualdad de Género, No. 8 Trabajo decente y crecimiento económico.

### 5.1.5 Parque Tecnológico y de Innovación San Fernando



El alcalde Jorge Iván Ospina hace un recuento de la historia de este proyecto. En este predio funcionó el antiguo Club San Fernando, uno de los más reconocidos centros sociales de la ciudad. En el año 2020 la Administración, con el respaldo del Concejo Distrital, declaró el bien de utilidad pública. Posteriormente, a través de un cruce de cuentas con la SAE por la suma de \$30.000 millones fue entregado a la Alcaldía de Santiago de Cali y hoy se construye el Parque Tecnológico de Innovación San Fernando, el cual contará con salas de producción audiovisual,

laboratorios de ciencia y un planetario, entre otros espacios, para la apropiación social del conocimiento

Diana Muñoz, directora del Parque San Fernando explicó que el lote tiene 2.3 hectáreas y el proyecto se desarrollará en 5 etapas. La primera es el Centro de Innovación Digital que está en un avance del 70% y cuyo contrato se extiende hasta marzo de 2024.

También tendrá un centro de ciencias, uno para la innovación digital y otro para las artes performativas, salas de producción audiovisual, laboratorios de ciencias y un planetario con capacidad para 150 personas, donde se podrá disfrutar de un espectáculo con tecnología de punta. Parqueaderos en dos sótanos y un gran componente de espacio público.

Este proyecto tiene el propósito de convertirse en el núcleo para el ingenio, el desarrollo del conocimiento y la creación.

- Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Este proyecto apunta al Derecho Humano a disfrutar de los beneficios del progreso científico y sus aplicaciones y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible No. 9, Industria, Innovación e Infraestructura, No 10, Reducción de las Desigualdades y No. 17, Alianzas para lograr los objetivos.

### 5.1.6 Parque Ambiental Corazón de Pance

El alcalde señala que el objetivo era evitar que se urbanizaran las riberas del Rio Pance y para ello se adquirieron predios y se categorizó el Parque Corazón de Pance.

Francy Restrepo Aparicio, directora del Dagma explica que gracias a personas visionarias que vivieron hace muchos años, Cali cuenta con reservas naturales como el Parque Nacional Los Farallones, para la conservación de la naturaleza y el Parque Ambiental Corazón de Pance entra a hacer parte de los hitos ambientales con que cuentan los caleños, con la protección de estas 100 hectáreas.



*Fuente: Dagma*

La líder del proyecto explica que el parque está pensado para que las personas se reconecten con la naturaleza y a él podrán asistir personas con movilidad reducida. Es un parque periurbano que ofrece grandes servicios ambientales y son precisamente los parques que se están haciendo en todo el mundo, porque sanean la vida de las ciudades.

Su consolidación se convertirá en una demostración de que es posible implementar estrategias basadas en la naturaleza, para la protección y conservación del borde urbano-rural, que servirá como escudo para frenar procesos urbanísticos desmedidos hacia las riberas del río Pance, para proteger la biodiversidad, el recurso hídrico y la zona de recarga prioritaria del acuífero de Cali, al tiempo que proporciona condiciones inigualables para promover la cultura del agua y la educación ambiental, incorporando elementos orientados hacia la seguridad hídrica, el ordenamiento del territorio alrededor del agua, la eficiencia energética, el incremento de áreas para la captura de carbono y la adaptación al cambio climático.

El alcalde Jorge Iván Ospina señala que el Parque Corazón de Pance será reconocido como un espacio para que el ser humano se reencuentre con su entorno natural y cultural, bajo principios de armonía, equilibrio, reconciliación y de conexión con la naturaleza, para beneficio de los habitantes de Santiago de Cali.

Uno de los grandes potenciales del parque es su capacidad de capturar carbono y contribuir a la reducción del CO<sub>2</sub> atmosférico a través de la restauración ecológica o los procesos de recuperación de masa boscosa.

Paralelo a ello, se desarrollan actividades transversales y absolutamente necesarias para la materialización y la garantía de la sostenibilidad del proyecto a futuro, como la restauración ecológica, el fortalecimiento de la gobernanza, procesos de investigación, difusión y comunicaciones, todas ellas orientadas a propiciar anclajes, apropiación y empoderamiento de las comunidades con el Parque Ambiental.



Fuente: Dagma



Fuente: Dagma

El alcalde señala que el proyecto no termina aquí, sino que debe continuar en futuras administraciones. Es un proyecto para la pedagogía, para la contemplación donde se privilegia la vida y el amor de Cali por su Rio Pance.

Gráfico 3: Inversión ejecutada y proyectada en el Parque Ambiental Corazón de Pance

| No   | Actividad  | Inversión (COP)          |
|--|--|--------------------------|
| 1  | Obras, interventoría y licencias - Etapa 1       | \$45.643.376.968         |
| 2  | Adquisición de predios                           | \$27.564.661.102         |
| 3  | Diseños de detalle                               | \$2.514.612.733          |
| 4  | Gobernanza, Educación, apropiación y divulgación | \$1.406.413.440          |
| 5  | Estudios básicos                                 | \$920.567.380            |
| 6  | Procesos de investigación                        | \$343.000.000            |
| 7  | Restauración ecológica                           | \$323.241.733            |
| <b>Inversión, hasta la Etapa 1 de obras*</b> |  | <b>\$78.715.873.356</b>  |
| 8  | Obras y procesos Etapa 2 **                      | \$ 69.738.171.596        |
| 9  | Obras y procesos Etapa 3 **                      | \$ 37.604.152.177        |
| <b>Inversión total del proyecto</b>          |  | <b>\$186.058.197.129</b> |

\* Inversión ejecutada por la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, DAGMA, entre 2021 y 2023.

\*\* Recursos por gestionar para financiar la segunda y tercera etapa constructiva.

- Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Este proyecto apunta al Derecho Humano, “toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado” y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible No. 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles, No. 3, Acción por el Clima y No. 15, vida de ecosistemas terrestres.

### 5.1.7 Parque Pacífico



El secretario de Cultura, Brayan Hurtado indica que los tres verbos rectores son reivindicación, integración y expansión para movilizar Parque Pacífico, el cual le da vida al Rio Cali y la oportunidad a la ciudad de tener un parque vivo.

El proyecto ocupa un espacio de 4.8 hectáreas, al norte de Santiago de Cali, pensado para el disfrute de las manifestaciones culturales expresadas a través de la música, la danza, la gastronomía, la moda y artesanías, propias

de esta zona del occidente colombiano.

Este proyecto impactará directamente a los habitantes de las comunas 2 y 4 de la capital del Valle del Cauca, como una urbe multicultural y pluriétnica.

Este será el primer parque cultural, con una apuesta pedagógica que reconocerá, integrará y expandirá las expresiones culturales y artísticas del Pacífico Colombiano de forma permanente. Son 30.000 m<sup>2</sup> de espacio público, divididos en tres tramos.

El martes 12 de diciembre de 2023 comenzó a instalarse en Parque Pacífico el buque ARC TECIM Jaime Eduardo Cárdenas Gómez, donado por la Armada Nacional. Estas piezas fueron descargadas en el tramo 3 del proyecto, en una zona que está siendo acondicionada con todos los parámetros necesarios para que el buque sea exhibido.

Diana Ledezma complementa la información de Parque Pacífico explicando la potencia de las expresiones tradicionales en nuestro territorio y como la cultura viva se desplaza hacia otros sectores, alrededor de la Terminal y del Parque del Chontaduro, constituyendo una nueva visión de ciudad, desde la cultura. La fase 1 que es la funcional, quedará con un 70% de avance, para el 2024 queda financiada la fase 2, que es la conexión social.

El alcalde concluye que Parque Pacífico será un atractivo turístico, cultural y pedagógico de reconocimiento del litoral, que vinculará a niñas, niños y adultos con su valor histórico y nuestra relación con el mar convirtiéndose en un ícono más de nuestra ciudad.

- Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Este proyecto apunta al Derecho Humano a la inclusión social y a la no discriminación racial y étnica, al derecho al trabajo digno sin exclusión racial y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible No. 14, sobre conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible, No. 8 Trabajo decente y crecimiento económico y No. 10. Reducción de las desigualdades.

### 5.1.8 Centro de Bienestar Animal



La directora del Centro de Bienestar Animal, Liliana Sierra, señala que en los 4 años de gobierno se deja un gran legado por los animales. Se invirtieron 18 mil millones de pesos, en cerca de 3.000 metros cuadrados construidos. Se creó la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal que le brinda la gobernanza al CBA y a todas las acciones de protección animal de la ciudad.

Se creó la Inspección especializada en maltrato animal, que permite que por primera vez en Cali se sancione la crueldad contra los animales.

La edificación cuenta con un albergue para más de 200 animales y espacios para formación y capacitación, así como un hospital veterinario, dotado con tecnología, rayos X, equipos de laboratorio, salas de cirugías, con un talento humano compuesto por 60 personas, entre médicos veterinarios y especialistas. Actualmente el centro está funcionando las 24 horas, 365 días al año.

Aclara que el servicio se presta a las personas más vulnerables de la ciudad y también brindan servicios extramurales en el territorio, donde se adelantan jornadas de salud. En 6 meses de funcionamiento se han realizado más de 600 cirugías de esterilización, 600 cirugías de otro tipo, 50 atenciones de ortopedia, 1.400 consultas en el CBA.

Han recibido cerca de 300 animales en el albergue y cerca de 200 ya han sido ubicados en diferentes hogares, de igual forma se han capacitado cerca de 1.300 personas. Se han recaudado cerca de 21 millones de pesos, por sanciones por maltrato animal y hay 71 procesos adelantados por el mismo tema.

El alcalde explica que este proyecto se realizó gracias a que los concejales de la ciudad, aprobaron los presupuestos y a la sensibilidad de los caleños por el cuidado animal.

- Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Este programa apunta al Derecho Humano a gozar de la biodiversidad y a que todo animal tiene derecho al respeto, y el ser humano, como especie, no puede atribuirse el derecho de exterminar a los otros animales. Apunta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible No. 13, Acción por el clima y No. 15, Vida de ecosistemas Terrestres.

## 5.2 Eje 2. Hechos de Corazón

Los líderes de los proyectos son:

- José Darwin Lenis, secretario de Educación
- María Fernanda Penilla Quintero, secretaria de Bienestar Social
- Jarrison Martínez, secretario de Desarrollo Económico
- Nhora Yhanet Mondragón, secretaria de Gobierno
- Jimmy Dranguet, secretario de Seguridad y Justicia
- Mónica Victoria Mosquera, Territorios de Inclusión y Oportunidades TIOS
- Lucy del Carmen Luna, secretaria de Salud
- Fabio Cardozo, secretario de Paz y Cultura Ciudadana
- Carlos Diago, secretario de Deporte y Recreación

El alcalde introduce el tema social señalando que Cali tiene una institucionalidad robusta, no solo por los servidores públicos de libre nombramiento y remoción que lideran los procesos, sino también por los servidores públicos de carrera administrativa, que hacen de la gestión pública un ejercicio muy profesional.

De igual forma reconoce que hay personal vinculado mediante contrato de prestación de servicio que hace su mayor esfuerzo para sacar adelante los proyectos de ciudad. En este sentido, la institucionalidad es fundamental para tramitar los diferentes temas de un territorio y la robustez de la entidad, se le debe a la reforma administrativa de 2016.

### 5.2.1 Secretaría de Educación



El secretario de Educación José Darwin Lenis presentó el mejoramiento de Ambientes Escolares de la Secretaría de Educación, a través del convenio interadministrativo 1487 de 2015, entre el Ministerio de Educación Nacional y el Distrito de Santiago de Cali, en la intervención de 23 sedes educativas, aportando los recursos para la ejecución de las obras complementarias.

11 proyectos de infraestructura escolar fueron entregados a Cali durante el cuatrienio. El balance con el que se concluye este cuatrienio es un legado que evidencia el cumplimiento de la gestión, articulada con el Ministerio.

Las obras entregadas hasta la fecha, son:

IEO Evaristo García, sede principal

IEO Alfonso López Pumarejo, sede Rafael Pombo

IEO José María Vivas Balcázar, sede principal  
IEO Alberto Carvajal Borrero, sede principal  
IEO Antonio José Camacho, sede República de Perú  
IEO Politécnico Municipal, sede principal  
IEO República de Argentina, sede Sebastián de Belalcázar  
IEO Julio Caicedo y Téllez, sede Batalla de Carabobo  
IEO Manuel María Mallarino, sede principal  
IEO Santa Fe, sede Croydon  
IEO Evaristo García, sede José Hilario López

Actualmente hay 10 proyectos en obra, los cuales se entregarán en el transcurso del año 2024:

IEO Siete de Agosto, sede principal: 17 aulas nuevas y 6 mejoradas  
IEO Siete de Agosto, sede Ana María Vernaza: 11 aulas nuevas y 2 especializadas  
IEO Rodrigo Lloreda Caycedo, sede Luis Enrique Montoya: 13 aulas nuevas y 3 especializadas  
IEO Normal Superior Santiago de Cali, sede principal: 19 aulas nuevas  
IEO Villa del Sur, sede principal: 25 aulas nuevas y 5 especializadas  
IEO Evaristo García, sede Fernando de Aragón: 10 aulas nuevas y 3 especializadas  
IEO Libardo Madrid Valderrama, sede principal: 22 aulas nuevas y 7 mejoradas  
IEO Libardo Madrid Valderrama, sede Pablo Neruda: 12 aulas nuevas y 4 especializadas  
IEO Cristóbal Colón, sede Bienestar Social: 14 aulas nuevas y 1 especializada  
IEO El Diamante, sede principal: 34 aulas nuevas y 7 especializadas

Adicionalmente, hizo énfasis en dos de las sedes educativas del Convenio que se encuentran en etapa de estudios y diseños:

IEO Agustín Nieto Caballero, sede principal  
IEO Eustaquio Palacios, sede General Anzoátegui

- Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Este organismo apunta al Derecho Humano a la educación y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible No.2. Hambre Cero, No.4 Educación de Calidad, y No. 5 Igualdad de Género.

### 5.2.2 Bienestar Social - Corazón Contento



María Fernanda Penilla señala que la administración recibió el programa de seguridad alimentaria con cerca de 400 comedores comunitarios, donde se entregaban un promedio de 38 mil raciones diarias.

Desde finales de 2021 a la fecha se ha logrado duplicar esta cifra, con 762 comedores comunitarios que entregan un promedio de 89 mil raciones de comida diarias, incluidos los fines de semana y festivos.

Explica que en este intervienen 4 actores, donde uno es la Alcaldía de Cali que aporta el 75% del valor del programa, el operador que es la Arquidiócesis de Cali, con el 25%, los gestores y gestoras que son cerca de 2.600 personas que trabajan de manera gratuita y voluntaria, y los usuarios, que tienen también una cuota de corresponsabilidad.

Este es un programa único en Colombia que ha servido de modelo para otras ciudades y no lo han podido implementar, porque es un programa muy costoso que vale 5.500 millones de pesos mensuales, solo en alimentación. Alrededor de este programa hay un trabajo sicosocial, nutricional, recuperación nutricional de niños y niños enviados desde el sector salud, apoyo a emprendimientos y el apoyo a 100 huertas comunitarias.

Los comedores comunitarios además de brindar alimentación, se han constituido en un espacio solidario en el que se desarrollan acciones que generan apropiación del territorio, conocimiento y experiencias para la comunidad. Así mismo, han acercado la administración Distrital con el territorio a través de la oferta institucional de servicios para la población y se han convertido a través de sus gestores sociales, en un canal de comunicación directo, que permite conocer las necesidades de la comunidad, que hace uso de los comedores y de quienes habitan los sectores aledaños.

- Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Este organismo apunta al Derecho Humano a una alimentación adecuada y el derecho fundamental a no padecer hambre. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible No.2. Hambre Cero, No.3. Salud y Bienestar, No. 10, Reducción de las Desigualdades.

### 5.2.3 Fondo solidario y de oportunidades



El Fondo Solidario y de Oportunidades es una iniciativa de la Administración Distrital, que busca apoyar a los microempresarios y vendedores formales e informales, para fortalecer sus unidades de negocio a través de un crédito público. Fue creado por el Acuerdo Distrital 0496 de 2021 y reglamentado por el Decreto 0050 de 2022.

Jarrison Martínez, secretario de Desarrollo Económico, señaló que con este Fondo los emprendedores pueden acceder a un crédito lícito, disminuyendo barreras de acceso y eliminando el préstamo común llamado 'gota a gota'. Durante la pandemia 10 mil empresas cerraron sus puertas, se destruyeron 37 mil empleos y cerca de 370 mil personas quedaron desempleadas, por lo tanto, era necesario reactivar la economía y una forma de hacerlo era acercándolos a la posibilidad del crédito productivo.

Se han irrogado 16 mil millones en microcréditos, beneficiando más de 1.300 personas. El programa le apuesta a la productividad y al trabajo; por lo tanto, este crédito es para capital trabajo y no se trata de prestar para otros fines. No es para vivienda, ni para viajes, ni para educación, ni para pagar otros créditos, sino para invertir en el negocio.

- Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Este organismo apunta al Derecho Humano al trabajo, esencial para lograr el disfrute de otros derechos. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible No.1, Fin de la pobreza, No. 5 Igualdad de Género, No. 8, Trabajo decente y crecimiento económico, No. 10, Reducción de las Desigualdades.

## 5.2.4 Cali Incluyente



La secretaria de Gobierno Nhora Mondragón, explica que 'Cali Incluyente', es una estrategia articuladora e intersectorial con la que el Gobierno Distrital buscó mejorar su gobernanza, generar mayores y mejores oportunidades de trabajo para la población vulnerable, para facilitar la construcción de proyectos de vida sostenibles.

Después del estallido social y como respuesta a las tensiones que atravesó nuestra ciudad, la respuesta debía ir más allá de las acciones represivas y enfocarse en la inversión social y en la generación de oportunidades.

La iniciativa fue liderada por la Secretaría de Gobierno y la integraron los despachos de Seguridad y Justicia, Paz y Cultura Ciudadana, Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, Gestión del Riesgo, Desarrollo Económico y Turismo, beneficiando a más de 900 personas.

El alcalde señala que este cuatrienio, ha sido uno de los menos violentos en los últimos 40 años y eso se debe a una estrategia y a una acción interdisciplinaria e interinstitucional.

- Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Este programa apunta al Derecho Humano a la inclusión, en la búsqueda de la igualdad y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible No.5, Igualdad de género, No. 8, Trabajo decente y crecimiento económico y No. 10, Reducción de las Desigualdades.

## 5.2.5 Seguridad y Justicia - Programa Perla



El secretario de Seguridad y Justicia Jimmy Dranguet señaló que este programa tiene el propósito de empoderar a los jóvenes en Cali y transformar sus vidas en medio de un contexto afectado por la violencia y la delincuencia.

Ofrece acompañamiento psicosocial y pedagógico a jóvenes entre 14 y 28 años en las comunas prioritarias de la ciudad, con un enfoque claro de ayudar a estos jóvenes a superar heridas emocionales y a convertirse en "Perlas", es decir, jóvenes valiosos que contribuyen a la construcción de una sociedad más segura y sana.

Desde su inicio en agosto de 2020, el programa ha tenido un impacto significativo en miles de jóvenes y sus familias, promoviendo la inclusión social, la seguridad y la convivencia en Cali.

Hasta la fecha, el programa "Perla" ha beneficiado a más de 3,450 jóvenes, a través de 6.537 actividades, alcanzando un impacto positivo en más de 97.000 personas en las comunas 1, 6, 13, 14, 15, 16, 18, 20 y 21. Un enfoque especial en la empleabilidad de los jóvenes ha llevado a la exitosa vinculación de más de 160 de ellos en empleos formales en empresas privadas, brindándoles oportunidades de desarrollo personal y profesional.

El programa "Perla" ha demostrado un crecimiento sostenido en la atención a jóvenes a lo largo de los años, desde atender a más de 350 jóvenes en 2020 a 1,350 jóvenes en 2021. En 2022, se continuó con acciones para 1,055 jóvenes, y en 2023, se han realizado 630 actividades con la participación de 84.265 personas, destacando la activa participación de los diferentes grupos juveniles en las zonas intervenidas.

Actividades como jornadas de embellecimiento de espacios, tomas culturales, torneos deportivos, ferias de servicios y muchas otras, han sido muy bien recibidas por los jóvenes y han contribuido al fortalecimiento de la convivencia y la seguridad en la ciudad.

El enfoque en la juventud desempeña un papel fundamental en la transformación positiva de Cali, reconociendo en estos jóvenes la fuerza que impulsa a la ciudad hacia un futuro mejor.

- Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Este programa apunta al Derecho Humano a la inclusión, y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible No. 10, Reducción de las Desigualdades y No. 16, Paz, justicia e instituciones sólidas.

### 5.2.6 Territorios de Inclusión y Oportunidades TIO



Mónica Victoria Mosquera, subsecretaria TIO destacó el acompañamiento de 12 mil personas de diferentes edades en comunas y corregimientos, donde se focalizaron las necesidades desde los territorios; también el acompañamiento a los liderazgos, a las Juntas de Acción Comunal y a las jefaturas de los CALI.

El 2023 deja experiencias enriquecedoras y significativas que

han fomentado el empoderamiento de las comunidades, teniendo en cuenta que el principal enfoque de la subsecretaría, es acompañar y potencializar las fortalezas de los territorios, para generar nuevas formas de participación y desarrollo territorial.

TIO está más vivo que nunca; más de 26 semilleros participativos, todos ellos de múltiples territorios TIO y cientos de personas que día a día trabajan por construir y transformar sus entornos.

- Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Este programa apunta al Derecho Humano de cada uno de los ciudadanos a participar en la dirección de los asuntos públicos, votar y ser elegidos en elecciones periódicas y a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles No. 11, Ciudades y comunidades sostenibles y No. 16, Paz, justicia e instituciones sólidas.

### 5.2.7 Secretaría de Salud



Frente a la salud mental, Lucy del Carmen Luna, secretaria de Salud señaló que cuenta con diferentes estrategias para atender trastornos mentales, violencias y consumo de sustancias psicoactivas, como son las Unidades Funcionales, donde se brindó atención a 5900 personas, los Consultorios Rosa, con 1500 casos atendidos por violencia de género, la Línea 106 con el reporte de 4497 personas atendidas.

Con la Estrategia 'Activa tus poderes' se han beneficiado 10.200 ciudadanos en la prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes. Además, el grupo de Gestión del Riesgo ha participado en más de 100 Puestos de Mando Unificado-PMU, en articulación intersectorial e interinstitucional, garantizando que alrededor de 150.000 ciudadanos que asisten a eventos masivos cuenten con servicios pre-hospitalarios seguros.

Asimismo, se han capacitado 1000 personas de las comunas de Cali en Primer Respondiente Comunitario, garantizando la protección de toda la población del Distrito Especial de Santiago de Cali, a través de la implementación de la estrategia mundial, Hospital Seguro Frente a Desastres en 37 IPS, con servicios de urgencia.

El grupo de Entornos para la Vida ha intervenido 39 territorios, mejorando las prácticas y condiciones sanitarias, ambientales y sociales, con jornadas que beneficiaron a 4500 viviendas y sus familias, con un total de 6027 personas.

Además, la ciudad dispone de las Empresas Sociales del Estado ESE, que prestan un servicio de calidad en el territorio.

- Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Este organismo apunta al Derecho Humano a la salud integral y a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles No. 3, Salud y bienestar, No. 10, Reducción de las desigualdades, No. 11, Ciudades y comunidades sostenibles.

*Ver anexo sobre la estrategia para prevención del dengue.*

## 5.2.8 Paz y Cultura Ciudadana



Fabio Cardozo, secretario de Paz y Cultura Ciudadana, explicó que, en la historia de nuestra ciudad, la movilización y la protesta social se habían caracterizado por tener una respuesta coercitiva, sin embargo, durante esta administración se han realizado esfuerzos por materializar la progresividad de los derechos humanos., motivo por el cual la ejecución del proyecto de Mediadores de Paz, ha permitido fortalecer este enfoque.

Los Mediadores de Paz y Derechos Humanos (DDHH) tienen como objetivo aportar en la mediación y diálogo en diferentes escenarios de conflicto social, realizando el acompañamiento a toda la ciudadanía sin importar religión, ideología, creencia u

orientación, promoviendo la defensa integral de los Derechos Humanos, identificando problemáticas sociales, para promover acciones que contribuyan a la resolución pacífica de los conflictos.

Con el proyecto “pioneros”, se les enseña a los niños y las niñas la importancia del diálogo, de pensar en función de la colectividad, promoviendo la cultura ciudadana, sobre los principios de la democracia y la tolerancia, para que los espacios de deliberación se aborden desde el respeto y la amplia participación, cuidando el medio ambiente, con un ejercicio sostenible de la movilidad.

- Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Este organismo apunta al Derecho Humano a la participación y a la Paz, al igual que al Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 16, Paz, justicia e instituciones sólidas.

## 5.2.9 Secretaría del Deporte y la Recreación



Carlos Diago, secretario del Deporte, señaló que en los 4 años se realizaron 37 eventos internacionales, 80 eventos departamentales, 27 eventos nacionales y 500 eventos comunitarios.

Cali también se posicionó como sede del fútbol femenino y con el nacimiento de la Ciudadela de la Alegría, se deja un espacio único para la familia, donde más de 10 mil personas, comparten en familia, una vez al mes, disfrutando de juegos tradicionales.

La secretaría recibió en el 2020, cuatro líneas de servicio y siete programas certificados, hoy el organismo cuenta con 8 líneas de servicio y 12 programas certificados en la Norma Técnica de Calidad ISO 9001:2015, demostrando su compromiso con la mejora continua.

- Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Este organismo apunta al Derecho Humano al descanso y el esparcimiento y al derecho de los niños al juego y a las actividades recreativas propias de su edad. Los Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 3, Salud y bienestar, No. 10 Reducción de las desigualdades, No. 16, Paz, justicia e instituciones sólidas.

### 5.3. Eje 3. Obras de Corazón

Los líderes de los proyectos son:

- Néstor Martínez, secretario de Infraestructura
- Oscar Arias, Gerente de Metrocali
- Yesid Cruz, gerente de la EDRU
- Martha Liliana Hernández, secretaria de Vivienda Social y Hábitat
- Gestión del Riesgo
- Javier Arias Cerón, secretario de Movilidad
- Francisco Prado, director de Bienes y Servicios
- Fulvio Leonardo Soto, gerente de Emcali
- Diego Fernando Cortez, director de Servicios Públicos
- Alumbrado Navideño 2023
- Estefanía Doglioni, secretaria de Turismo

#### 5.3.1 Secretaría de Infraestructura



Néstor Martínez Sandoval explicó que en 2020 la malla vial de la ciudad, de 2.935 kilómetros en el área urbana y rural, el 75% se encontraba en mal estado, según un estudio de la Universidad del Valle realizado en el 2019.

A partir de eso la meta del Plan de Desarrollo fue recuperar 400 kilómetros de vía, y así se hizo, utilizando el fresado; con Emcali

se evaluaron las redes húmedas, es decir, acueducto y alcantarillado.

Cali tiene hoy el 55% de las vías deterioradas, es decir, que se mejoró el 20% de la malla vial. El recurso asignado de 2020 a 2024 se ejecutó en un 94%, que es muy positivo.

El secretario de infraestructura informó que actualmente se están interviniendo vías importantes, como la Autopista Suroriental, que en los 25 años anteriores sólo recibía mantenimiento y en los próximos 10 años, no va a requerir mayores intervenciones.

Para atender las necesidades de la ciudadanía en materia vial hemos se presentaron tres problemas; primero, la fatiga y obsolescencia en las redes de acueducto y alcantarillado. No es posible recuperar una vía si antes no se hace una reconstrucción total de la red. No es posible arreglar una vía que a los 3 o 6 meses se debe volver a romper para arreglar el acueducto o alcantarillado

Segundo, las vías se construyen para un periodo de durabilidad de 20, 30 o 15 años y como no se han hecho las renovaciones de manera sistemática, se llegó a un nivel de obsolescencia del material y a un deterioro muy grave. Tercero, Cali se expande y esto demanda nuevos requerimientos y nuevas capacidades.

Cali requiere tener su propia planta asfáltica y su propia producción de material, para no tener que adquirirlo en el mercado privado, donde no siempre es oportuno, o no siempre tiene el precio adecuado.

En conclusión, se entregan cerca de 400 kilómetros de vías renovadas, tres megaobras; avenida Circunvalación entre carreras 76 y 83 (100 % entregada), Parque Central Río Cali en sus tres fases (100% entregada) y la Ampliación de la carrera 80 (85 % de ejecución) y 20.000 metros cúbicos de material fresado para mejoramiento de vías rurales, que contribuyen al medio ambiente.

- Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Este organismo apunta al Derecho Humano a la inclusión social. Los Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 9, Industria, innovación e infraestructura, No. 10, Reducción de las desigualdades, No. 11 Ciudades y comunidades sostenibles.

### 5.3.2 Metrocali



Frente al Sistema de Transporte Masivo - MIO, el gerente Oscar Ortiz, señaló que se hizo un esfuerzo para recuperar los daños sufridos en estaciones y troncales, debido al estallido social, que vandalizó cerca del 95% de la infraestructura.

Además, se evidencia la fatiga de los vehículos que ya cuentan con 14 años rodando, sumado al incumplimiento sistemático por parte de los operadores.

Con el apoyo de la Alcaldía se logró la recuperación en cuatro fases, ahora viene un proyecto importante por valor de \$36 mil millones, con recursos del Distrito, para restablecer toda la malla

vial de la autopista, desde Menga hasta la Terminal Simón Bolívar en ambos sentidos. Las obras incluyen demarcación y levantamiento de la carpeta asfáltica.

Durante la gestión de Metro Cali, se logró la aprobación en el Concejo de Santiago de Cali el Acuerdo 0563, que permitió obtener los recursos para implementar el Sistema Integrado de Información del Transporte Público (SIITP). Este acuerdo es fundamental para lograr la integración de los diferentes sistemas de transporte intermodales y la implementación de una tarjeta única para la integración de los usuarios. Gracias a esta medida, se facilitará la movilidad de los ciudadanos, brindando una mayor comodidad y eficiencia en los desplazamientos.

Metro Cali S.A tomó la decisión de retomar la administración directa del Sistema MIO Cable, con el objetivo de gestionar de manera más eficiente y efectiva el servicio. Esta medida mejora la autonomía en la toma de decisiones y prestar una mejor atención a los usuarios. Se implementaron estrategias para mejorar la operación, el mantenimiento y la seguridad del sistema, garantizando así un servicio de calidad.

Durante la gestión, se puso en marcha un plan robusto de fortalecimiento de la cultura ciudadana, con el objetivo de promover valores cívicos y mejorar la convivencia en el sistema de transporte masivo, mediante la realización de actividades educativas y de sensibilización para fomentar el respeto, la tolerancia y el cuidado del entorno.

Además, se suscribió un convenio con la Policía Nacional, y se implementó un esquema de seguridad privada, con el fin de fortalecer la seguridad en el sistema y brindar mayor tranquilidad a los usuarios.

- Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Esta entidad apunta al Derecho Humano a la inclusión social y a la movilidad. Los Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 9, Industria, innovación e infraestructura, No. 10, Reducción de las desigualdades, No. 11 Ciudades y comunidades sostenibles.

### 5.3.3 Renovación Urbana EDRU



El alcalde Ospina reconoció al gerente, Yecid Cruz, por el compromiso en el proceso de renovación urbana, en la transformación del centro, como el proceso constructivo de la sede única de la Fiscalía General de la Nación, la construcción de vivienda

en el Plan Parcial El Calvario, el Centro Comercial, la ampliación vial en San Pascual, entre otros.

Yecid Cruz, explicó que esto se debió a la transformación y el cambio del objeto social de la entidad, aprobada por el Concejo de Cali; como resultado, la nueva administración recibirá una entidad rápida, eficiente, con un equipo operativo que brinda respuesta oportuna a las necesidades que se presentan en territorio.

Agradeció el acompañamiento de Emcali y la Secretaría de Infraestructura para sacar adelante proyectos habitacionales como “Paraíso Central”, el cual ya cuenta con un edificio de 20 pisos en altura, con los primeros 331 apartamentos de los 1200, que están proyectados para el sector.

Frente a la Fiscalía, la EDRU reconoce que es un proyecto de orden nacional que trae grandes beneficios para Cali; con una inversión que supera los 465 mil millones de pesos, contribuyendo en la consolidación del servicio de Justicia y que entregará su primera fase en el año 2025.

La Estación Central del MIO, proceso liderado por Metrocali, cuenta con diseños fase 3, siendo la estación más importante del Sistema de Transporte Masivo, el cual movilizará más de 400.000 pasajeros; esto articulado al centro comercial que inicia proceso constructivo en el 2024, que ya salió a la venta con más de 800 locales comerciales, de los cuales, en la primera noche del lanzamiento, se vendieron más de 100.

Frente al Plan Parcial San Pascual, la EDRU, explicó que además de ampliación vial y la renovación de sus redes húmedas y secas, se garantizan servicios públicos y de movilidad óptimos, a los dos proyectos habitacionales que ya llegaron al sector, y que pretenden traer cerca de 5.000 viviendas, de la mano de dos grandes constructoras.

Agregó que Ciudad Paraíso, a pesar de ser un proyecto, de infraestructura, también es un proyecto social.

El alcalde Ospina, agradeció a la Fiscalía, por haber priorizado el Búnker, proceso constructivo que será un ancla para la renovación del centro de Cali y que mejorará la justicia de la ciudad; también destacó, la visita de procesos nacionales, internacionales, así como inversionistas, quienes han venido a conocer el proceso de renovación urbana, ya sea para invertir o para replicar.

- Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Este organismo apunta al Derecho Humano a la vivienda digna. Los Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 9, Industria, innovación e infraestructura, No. 10, Reducción de las desigualdades, No. 11 Ciudades y comunidades sostenibles.

### 5.3.4 Secretaría de Vivienda



Martha Liliana Hernández Galvis señaló que se empezó por reconocer la realidad de la ciudad con asentamientos que ocurren desde hace más de 4 décadas y que hoy ya están consolidados. Dentro de la Política de Mejoramiento Integral del Hábitat se realizó la legalización urbanística de estos asentamientos.

Aclaró que no se están legalizando ocupaciones ilegales de predios públicos o privados, sino asentamientos reconocidos mediante un acto administrativo de años anteriores. Se legalizaron cuatro asentamientos de la comuna 18, que van hacia la titulación individual.

En la Secretaría de Vivienda se analizaron 34 asentamientos y quedan 9 más en proceso de legalización, para dar tranquilidad a estos hogares que ya llevan décadas allí, que pagan impuestos y cuentan con servicios públicos; esto les permitirá acceder a inversión pública en parques, vías y en espacio público.

El alcalde agrega que esto es posible a una nueva normativa que ha permitido mayor diligencia respecto a la legalización de estos barrios que tuvieron un origen informal.

- Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Este organismo apunta al Derecho Humano a la vivienda digna. Los Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 9, Industria, innovación e infraestructura, No. 10, Reducción de las desigualdades, No. 11 Ciudades y comunidades sostenibles.

### 5.3.5 Gestión del Riesgo



Rodrigo Zamorano agradeció a las 350 personas que trabajan 24 horas en un grupo interinstitucional, que ha permitido que en Cali se atiendan 85 despachos diarios, lo que significa que se ha incrementado en un 25% la demanda de los Bomberos, la Defensa Civil, la Cruz Roja y demás organismos de primera respuesta a emergencias.

La demanda supera los presupuestos asignados y esto se presenta por los fenómenos climáticos, como La Niña, que trajo un superávit de lluvias, inundaciones, desbordamientos, movimientos en masa y deslaves durante 22 meses continuos, luego de un receso, Colombia está entrando en el fenómeno de El Niño, que acentuará a partir de diciembre 2023, el déficit de lluvias y el riesgo de incendios.

El cambio climático hace se presenten climas más extremos, esto llevó a Cali a pensar en tener el SIGRED; un centro integrado para la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, cuya inversión rondó los 14 mil millones de pesos. Hoy tiene el 95% de la estructura terminada y como está planeado por fases, al próximo alcalde le corresponderá el componente de la dotación.

Allí estarán el IDEAM, el Servicio Geológico Colombiano, la CVC, la academia, Emcali, Infraestructura, todos pensando en tener una Cali menos vulnerable y más resiliente. También hará presencia la comunidad y este será un epicentro del conocimiento, para otros municipios y Departamentos vecinos, que igualmente sean vulnerables al cambio climático.

- Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Este organismo apunta al Derecho Humano a la vida. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible No. 9, Industria, innovación e infraestructura, No. 11 Ciudades y comunidades sostenibles, No. 13 Acción por el Clima.

### 5.3.6 Secretaría de Movilidad



Javier Arias Cerón, secretario de Movilidad, explicó que la Semaforización Inteligente avanza a buen ritmo y que ya se han adelantado 37 intersecciones de 50, al tiempo que se instalan sensores y cámaras. Lo que viene luego es la sincronización de los equipos. Aclaró a los usuarios que el proyecto se encuentra en el 90%, pero

si ven equipos instalados, esto no quiere decir que se encuentran funcionando, porque se requiere que estén interconectados a la central.

El secretario de Movilidad pidió paciencia a los caleños frente a los semáforos inteligentes y a los cambios que se están dando con las señales de giro a la derecha, porque estas no se respetaban y se trata de tener una movilidad segura, no solo para los conductores, sino para peatones, ciclistas y personas con movilidad reducida.

El mandatario destacó que la semaforización inteligente es un dispositivo tecnológico que posibilita adaptar el semáforo, de acuerdo a las diferentes situaciones de movilidad que se pueden presentar en el día a día, de manera que debe tener cámaras y contadores para que un algoritmo recoja toda la información en una central. Este proceso no es sencillo, de manera que la ciudadanía debe entender que todavía no se ha llegado a esa fase.

También destacó que Cali es una de las ciudades de Colombia donde más se han reducido las víctimas fatales en siniestros viales durante 2023 y eso no se da de manera espontánea, sino que se debe al trabajo que se ha adelantado por parte del equipo de la Secretaría de Movilidad, donde se combina la educación vial con el ejercicio de la autoridad.

- Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Este organismo apunta al Derecho Humano a la movilidad. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible No. 9, Industria, innovación e infraestructura y el No. 17, Alianzas para lograr los objetivos.

### 5.3.7 Unidad de Bienes y Servicios



Francisco Prado explicó que la Unidad de Bienes y Servicios es un organismo transversal, que trabaja de manera articulada en diferentes proyectos, relacionados con los bienes y el uso de los inmuebles, en un modelo de gobernanza que ha resultado muy exitoso.

Un ejemplo es el enlucimiento y mantenimiento del túnel mundialista, donde se realizó una intervención de muralismo, con artistas locales desarrollando el proyecto denominado “El túnel del tiempo”, que cuenta los diferentes momentos

históricos de Cali, desde sus primeros asentamientos de comunidades indígenas, pasando por la llegada de esclavos africanos, la naturaleza diversa de la región, el espíritu deportivo de la gente, la rica cultura y sucesos actuales, como lo fue el estallido social y la pandemia, que no se pueden borrar de la memoria colectiva.

El proyecto de “El túnel del tiempo” articuló el trabajo de varios organismos como infraestructura, la Unidad de Servicios Públicos, Emscali, Dagma, Movilidad, Seguridad y Justicia

Respecto al Colegio Santa Librada, otro de los logros fue la aplicación exitosa de la Ley 2044 de 2020, por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, articulado con la secretaría de Educación y la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, donde se obtuvo el título que lo acredita como una Institución Educativa pública, para que se pueda realizar inversión pública en su restauración.

- Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Este organismo apunta al Derecho Humano a tener espacios seguros y confortables y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible No. 9, Industria, innovación e infraestructura y No. 11 Ciudades y comunidades sostenibles.

### 5.3.8 Emcali EICE



Fulvio Leonardo Soto señaló que una sociedad no se podría desarrollar sin servicios públicos y esto convierte a Emcali en un actor importante en la vida cotidiana de los caleños. La empresa tiene un patrimonio neto de 4.6 billones, un total de activos de 7.9 billones y un presupuesto que cerró en el 2023 de 4.9 billones, proyectando para 2024 un presupuesto de 5.5 billones de pesos.

Es importante dar estas cifras porque es una empresa estable financieramente y así lo demuestra la calificación de la agencia norteamericana de calificación crediticia Fitch Ratings que otorgó a Emcali, la calificación de capacidad de pago de largo plazo A+ y de corto plazo F1+ con perspectiva estable, dejando atrás la calificación BBB que históricamente se le había

asignado a la empresa.

El que la calificador de riesgos le otorgue a Emcali la calificación A+ significa que esta empresa honra sus compromisos en el corto y en el largo plazo. El legado es una Emcali macroregional que se expande en el suroccidente colombiano, porque Emcali debe ser el corporativo público con el cual el gobierno nacional pueda apalancar todas las metas del Plan Nacional de Desarrollo.

Ya existe un convenio suscrito con la Dirección Nacional de Sustitución de cultivos de uso ilícito para adelantar estudios en 18 territorios del Pacífico colombiano en 4 Departamentos como Cauca, Valle, Nariño y Chocó, igualmente un contrato suscrito con Buenaventura para aportarle a 9 corregimientos soluciones foto voltaicas para la transición energética y la instalación de paneles solares.

También se hizo un convenio interadministrativo con el Ministerio de Minas, a través de Fenoge, el proyecto “Hogares energéticamente sostenibles”, que beneficiará cerca de 2 mil viviendas de 6 barrios de Cali; incluye medición inteligente, que permite monitorear el consumo y excedentes de generación, y, en ese mismo sentido, reducir el pago del servicio de energía.

Quedan construidas dos subestaciones de energía, Ladera y Arroyohondo, y la repotenciación de otras cinco, lo que garantiza mayor estabilidad en la prestación del servicio.

En el 2022 Emcali logró recuperar los dineros de la llamada opción tarifaria dispuesta por el gobierno nacional, para evitar aumentos del precio del kilovatio. Por lo anterior, los usuarios tienen hoy la segunda tarifa más barata del país en el servicio de energía.

Desde acueducto y alcantarillado Emcali avanzó en la estructuración del lecho del río, queda en el 42% de avance, un proyecto que profundiza 27 metros al lado el Río Cauca para extraer agua potable, este suministro se le daría a 700 mil personas, logrando reducir los costos de potabilización del agua.

En materia de telecomunicaciones resaltó un logro importante, como es la autorización para invertir \$120 mil millones de pesos en el cuatrienio, para la instalación de fibra óptica urbana, la

cual se recibió en el 5% y se entrega en el 93%, esto significa que el componente de telecomunicaciones se fortaleció en servicios y en conectividad, mejorando sus ingresos operacionales.

Con la extinción de la deuda de Emcali, quedan consignados y certificados ante el gobierno nacional 440 mil millones de pesos disponibles para un plan de inversiones que debe fortalecer la capacidad instalada de la empresa y el reperfilamiento de la deuda para 2024, una cifra aproximada de 150 mil millones de pesos, que sumado a lo anterior, proyecta un plan de inversiones no menor a los 500 mil millones de pesos.

- Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Esta empresa apunta al Derecho Humano a la vida y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible No. 6, Agua limpia y saneamiento, No. 7 Energía asequible y no contaminante, No 9 Industria, innovación e infraestructura y No. 11 Ciudades y comunidades sostenibles.

### 5.3.9 Unidad de Servicios Públicos



Diego Fernando Cortes, de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, señaló que se recogieron 150 mil metros cúbicos de residuos sólidos, que fueron llevados al sitio de disposición final y se atendieron 30 sectores críticos en el oriente de Cali. De igual forma se recuperaron 200 puntos impactados por el arrojo clandestino de residuos sólidos, que suman un área pública de 50.000 metros cuadrados.

En cuanto al alumbrado ornamental de la ciudad se entregan iluminados el Centro Cultural y el Museo La Tertulia, al tiempo que se realizó la iluminación de 58 hitos ornamentales, donde se realizó cambio de luz preventiva y correctiva

- Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Este organismo apunta al Derecho Humano al saneamiento y la higiene y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible No. 6, Agua limpia y saneamiento, No. 7 Energía asequible y no contaminante, No 9 Industria, innovación e infraestructura y No. 11 Ciudades y comunidades sostenibles.

### 5.3.10 Alumbrado Navideño



Marcela Patiño señaló que Cali es una ciudad viva y pujante y muestra de ello es el alumbrado navideño, “Cali, un sorprendente relato popular”, que ha generado alto impacto económico, cultural y social, reivindicando los valores de ser caleño y a través del cual, se ha movilizado la economía formal e informal.

La ingeniera Patiño señaló que el proyecto se realizó con los recursos de alumbrado público que pagan los caleños y caleñas.

El éxito del alumbrado se debió a la planeación que inició con 9 meses de antelación, donde por primera vez el alumbrado tuvo un recorrido tipo circuito en el Bulevar del Río, con entradas y salidas definidas, una zona dispuesta para ventas y espectáculos y, en general, con un mejor uso del espacio público, con figuras volumétricas, estaciones temáticas con experiencias sonoras y dos shows tecnológicos: un mapping inmersivo y un domo futurista, que se encargaron de sumergir al público en un relato popular donde se destaca la salsa como patrimonio cultural de Cali.

Hasta el 14 de diciembre se habían reportado más de 600 mil visitas de caleños y turistas, lo que demuestra el acierto del alumbrado navideño 2023, que cuenta la historia de la ciudad a través de la música. El alcalde anunció que también sería abierto a la madrugada, en algunas fechas especiales, para que todos pudieran disfrutar de este espectáculo.

Este proyecto apunta al Derecho Humano a la recreación y al trabajo digno.

### 5.3.11 Secretaría de Turismo



Stefania Doglioni explicó que la Política Pública de Turismo fue uno de los principales logros de la administración, porque marca la hoja de ruta (objetivos, estrategias, programas y proyectos) que se deben implementar para el desarrollo sostenible del turismo en Cali durante los próximos 10 años. Esta política se logra enfocada en 4 ejes:

1. Gobernanza
2. Sostenibilidad
3. Promoción
4. Competitividad

La secretaria de Turismo señaló que en el 2019 Cali recibió 1.9 millones de turistas al año y finalizando el 2022 se recibieron 2.2 millones de turistas. Gracias a la amplia oferta cultural y de servicios que ofrece la ciudad, se espera cerrar el 2023 con 2.5 millones de turistas, lo que

evidencia que Cali se ha posicionado y se ha vuelto atractiva para los turistas nacionales e internacionales.

- Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Este organismo apunta al Derecho Humano al descanso y al ocio y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible No. 8, Trabajo decente y crecimiento económico, No. 10, Reducción de las desigualdades, No. 11 Ciudades y comunidades sostenibles, No. 17, Alianzas para lograr los objetivos.

## 6 Evaluación

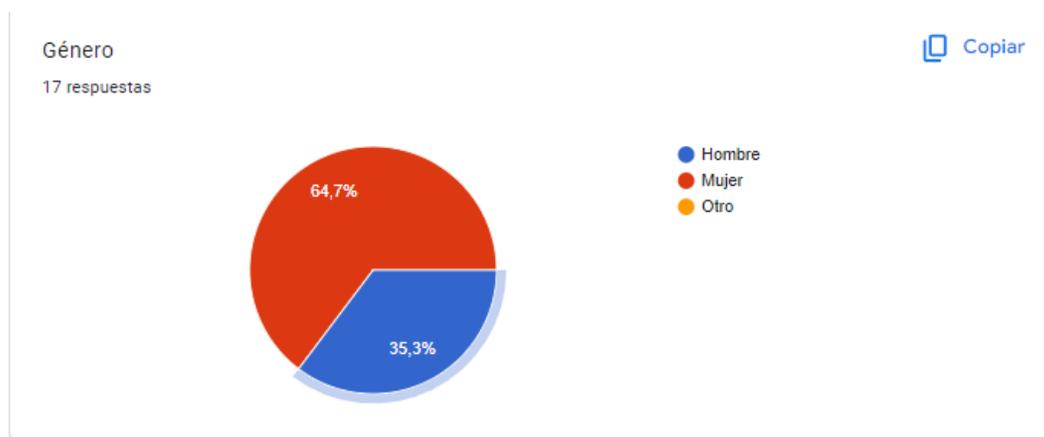
En relación a la evaluación realizada por parte de la ciudadanía a la rendición de cuentas se estructuraron dos (2) bloques: Información general de los encuestados, percepción de la actividad de diálogo. Durante el ejercicio se aplicaron diecisiete (17) encuestas virtuales de evaluación mediante el enlace: <https://forms.gle/SJ7L7XPUtaucugos9>

En la actividad se contó con un registro de asistencia de doscientas un personas, (201) de las cuales diecisiete (17) diligenciaron la presente encuesta con el fin de evaluar la actividad de diálogo, a continuación, se presenta un análisis de la información recolectada:

### 6.1 Información General

Se recolectaron datos generales de los encuestados con respecto a su género, rango de edad, ocupación, nivel de escolaridad, y grupo poblacional, sobre los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Género**



Fuente: Encuesta de Evaluación Rendición de Cuentas 2023

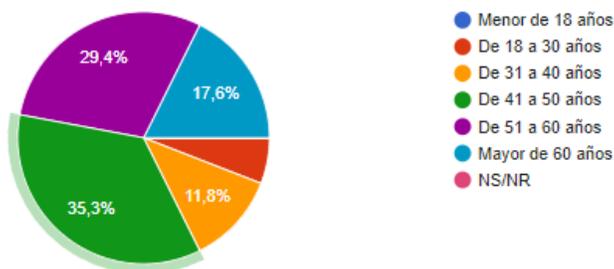
En razón de género, la mayoría se identificaron con el género femenino cubriendo el 64,7% de los encuestados, el 35,3 % se identificaron con el género masculino. En ese sentido se puede concluir que el mayor porcentaje continúa siendo representado por la mujer, sin embargo, se observa un crecimiento en la participación masculina respecto al último evento de diálogo.

- **Edad**

Edad

17 respuestas

 Copiar



Fuente: Encuesta de Evaluación Rendición de Cuentas 2023

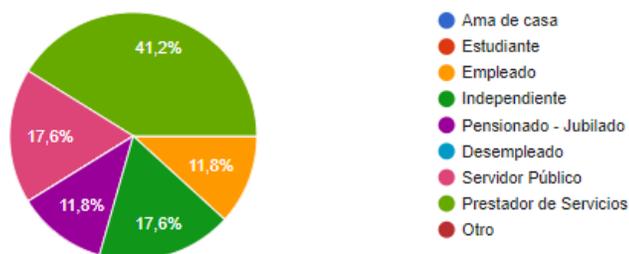
La edad de los participantes cubrió un rango de edad diverso. Se observa que, en su mayoría se encontraba entre 41 a 50 años con el 35,3%, mientras de 51 a 60 años se encontraba el 29,4% y un 17,6% supera los 60 años, lo que permite concluir, que la rendición de cuentas genera interés para personas mayores de 30 años, ya que se aprecia una baja participación de jóvenes menores de 30 años, con un 11,8% y mínima participación de personas entre 18 y 30 años. Es importante analizar si la estrategia utilizada para la rendición de cuentas, resulta atractiva y de interés para la población joven.

- **Ocupación**

Ocupación

17 respuestas

 Copiar



Fuente: Encuesta de Evaluación Rendición de Cuentas 2023

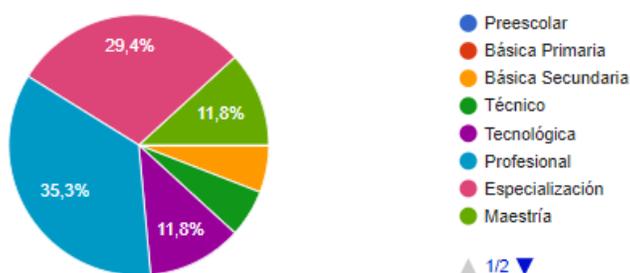
Predominaron con un 41,2 % las personas prestadoras de servicios, seguido del 17,6% correspondiente a personas independientes. Igual porcentaje corresponde a la denominación servidores públicos, seguido de pensionados en 11,8% y 11,8% de empleados, lo que indica la diversidad de la muestra.

- Nivel de escolaridad

### Nivel de escolaridad

17 respuestas

 Copiar



Fuente: Encuesta de Evaluación Rendición de Cuentas 2023

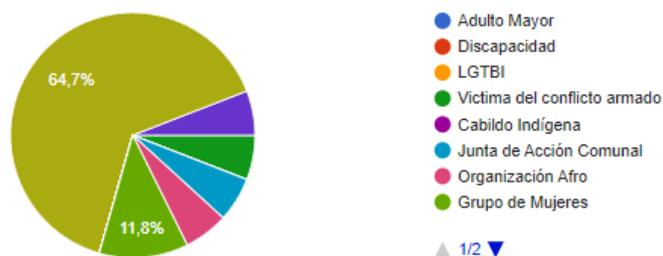
Con respecto al nivel de escolaridad de los encuestados, se observa como la mayoría se trata de personas con estudios profesionales en un 35,3% seguido de personas con estudio especializados en un 29,4%, el 11.8% de ellos cuentan con título de magister, cabe anotar que el mismo porcentaje reporta estudios técnicos, lo que indica alto grado de escolaridad en la mayoría de las personas que se conectaron.

- Grupo poblacional

### ¿Grupo poblacional, comunitario y/o social al que pertenece?

17 respuestas

 Copiar



Fuente: Encuesta de Evaluación Rendición de Cuentas 2023

Se contó con la participación activa de diferentes grupos poblacionales. Si bien la mayoría no se identificó con ningún grupo en 64,7%, el 11,8% pertenece a grupo de mujeres, igualmente representantes de organizaciones afro, Juntas de Acción Comunal, víctimas del conflicto armado y otro, lo que evidencia la diversidad de grupos poblacionales.

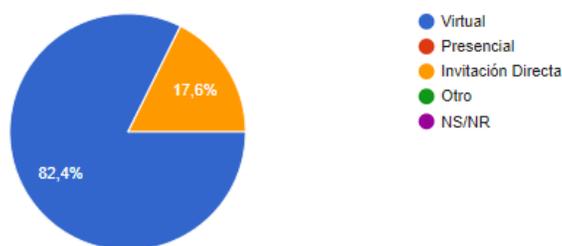
## 6.2 Percepción de la actividad

Con respecto a la segunda sección de la encuesta, se procuró realizar preguntas claves que logren dar a conocer la percepción general respecto a la actividad de diálogo. Los ciudadanos compartieron el medio a través del cual tuvieron conocimiento de la actividad, así como su percepción sobre tiempo de exposición, espacio de opinión, resolución de intereses, gestión del organismo y preguntas puntuales sobre la percepción general sobre el ejercicio.

### 6.2.1 Medio de conocimiento sobre el ejercicio de diálogo

¿A través de que medio se enteró de la realización de la actividad de la Rendición de Cuentas? [Copiar](#)

17 respuestas



Fuente: Encuesta de Evaluación Rendición de Cuentas 2023

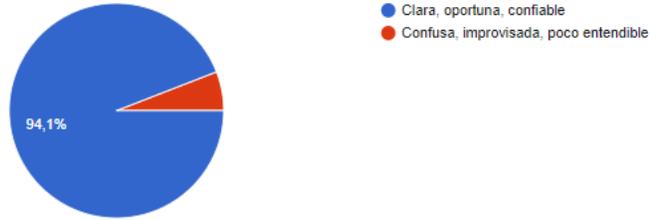
La mayoría de los participantes se enteraron de la convocatoria para participar en la rendición de cuentas a través de invitación virtual, representando el 82,4%, mientras el 17,6% se enteró por invitación directa. Este dato confirma que los medios virtuales son herramientas útiles para la difusión de información y convocatoria de eventos de la entidad, representando un porcentaje importante de la difusión.

### 6.2.2 Percepción sobre la claridad en la explicación

¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la actividad de Rendición de Cuentas fue?

 Copiar

17 respuestas



Fuente: Encuesta de Evaluación Rendición de Cuentas 2023

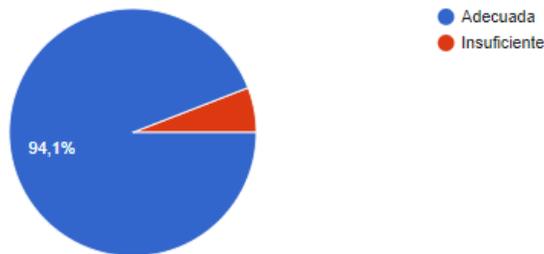
Se registró que el 94,1% de los participantes consideran que la explicación sobre las intervenciones realizadas en la actividad de rendición de cuentas utilizó un lenguaje claro, oportuno, confiable y cercano a la ciudadanía, lo cual resalta que el ejercicio logró efectivamente exponer un mensaje comprensible para la ciudadanía, solo una persona opina lo contrario.

### 6.2.3 Percepción sobre el espacio de opinión de los asistentes

La oportunidad para que los asistentes opinen durante la actividad de Rendición de Cuentas fue:

 Copiar

17 respuestas



Fuente: Encuesta de Evaluación Rendición de Cuentas 2023

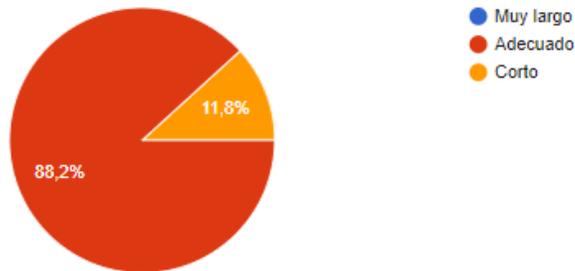
El 94,1% de los participantes consideran que la oportunidad para que los asistentes opinen durante la actividad de rendición de cuentas fue adecuada y solo una persona opina lo contrario, lo que se puede inferir que los encuestados, en su mayoría, se sintieron satisfechos con el espacio de opinión.

## 6.2.4 Percepción sobre el tiempo de exposición

El tiempo de exposición respecto al informe de la gestión institucional fue:

 Copiar

17 respuestas



Fuente: Encuesta de Evaluación Rendición de Cuentas 2023

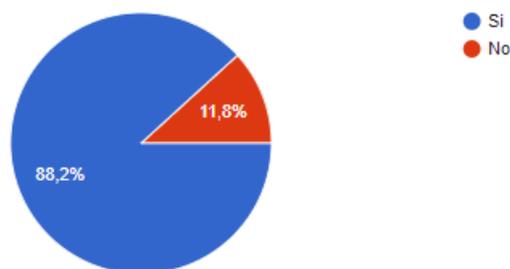
El 88,2 % de los participantes consideraron que el tiempo de exposición respecto al informe de la gestión institucional fue adecuado, mientras que dos personas opinan que el tiempo fue corto. Se observa que el promedio de duración del ejercicio de diálogo se consideró adecuado para la mayoría de los encuestados lo cual denota un manejo eficiente del tiempo por parte de los panelistas.

## 6.2.5 Percepción sobre resolución de intereses

¿La información presentada en la actividad de Rendición de Cuentas respondió a sus intereses?

 Copiar

17 respuestas

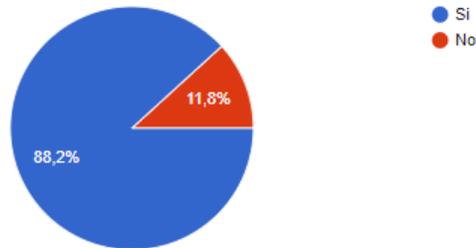


Fuente: Encuesta de Evaluación Rendición de Cuentas 2023

El 88,2% de los participantes consideró que la información presentada en la actividad de rendición de cuentas respondió asertivamente a sus intereses y solo dos personas respondieron lo contrario, lo cual resalta que las opiniones de los ciudadanos fueron tenidas en cuenta, logrando un ejercicio efectivo que atendió los intereses de la ciudadanía.

## 6.2.6 Percepción sobre la gestión

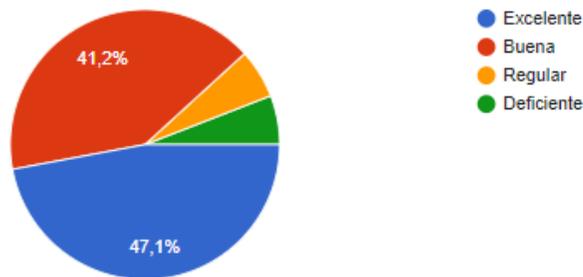
¿La información presentada en la actividad de Rendición de Cuentas respondió a sus intereses? [Copiar](#)  
17 respuestas



Fuente: Encuesta de Evaluación Rendición de Cuentas 2023

El 88,2% de los encuestados consideran que la actividad de rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad, lo cual resalta un trabajo articulado en la preparación de la actividad de diálogo, solo dos personas opinan lo contrario, lo cual es un promedio positivo.

De acuerdo a la información presentada por la entidad ¿cómo califica la gestión? [Copiar](#)  
17 respuestas



Fuente: Encuesta de Evaluación Rendición de Cuentas 2023

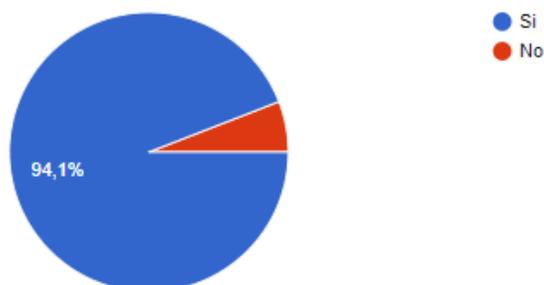
En el espacio brindado a la comunidad para calificar la gestión de la entidad, el 47,1% de los participantes califica como excelente, mientras el 41,2% opina que es buena, una persona califica regular y una persona como deficiente, lo cual nos permite señalar que los caleños hacen seguimiento a la gestión y realizan control social de manera abierta y clara.

## 6.2.7 Percepción general sobre el ejercicio

¿Volvería a participar en otra actividad de Rendición de cuentas de la entidad?

 Copiar

17 respuestas



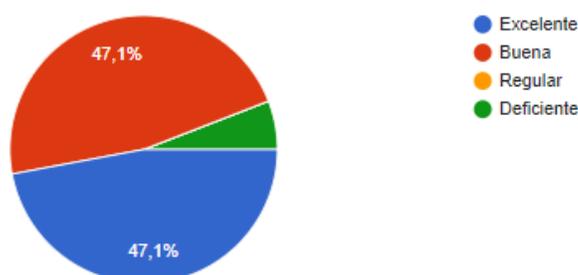
Fuente: Encuesta de Evaluación Rendición de Cuentas 2023

El 94,1% de los participantes respondieron positivamente, que volverían a participar en una próxima actividad de rendición de cuentas, una persona indica que no, opinión que también es valiosa porque si bien se cumplió con el propósito de rendir cuentas, uno de los ciudadanos ejerció el derecho a la crítica y al disenso ante lo expuesto por el mandatario.

La actividad de Rendición de Cuentas fue:

 Copiar

17 respuestas



Fuente: Encuesta de Evaluación Rendición de Cuentas 2023

Se puede observar que 8 personas califican como excelente la actividad, 8 lo califican como buena y una sola persona reitera su descontento calificando como deficiente. En la sumatoria la calificación es positiva, Lo anterior demuestra el desarrollo de un ejercicio efectivo y significativo para la comunidad, basado en información concreta y de valor.

## 7. Preguntas y Respuestas – PQRSD

Se recibieron en total trece (13) preguntas y comentarios, de las cuales cinco (5) preguntas de los ciudadanos se contestaron a través de correo electrónico y ocho (8) preguntas o comentarios que realizó la ciudadanía de diferentes comunas se respondieron en el mismo espacio de las redes sociales, durante la transmisión en vivo.

7.1 Preguntas realizadas en el formato dispuesto en la página web y respondida por correo electrónico.

|   | Pregunta  | Respuesta   |
|---|---|---|
| 1 | <p>Soy Delegada de la Junta de Acción Comunal del barrio Belisario Caicedo, sería excelente que antes de entregar la alcaldía de Santiago de Cali, el alcalde municipal, elaborara un documento jurídico donde, permita que queden como dignatarios de las próximas Juntas de Acción Comunal, las listas y planchas que tengan la mayor votación y NO, aplicándole el cociente electoral, con la plancha o lista perdedora, porque ese es el motivo por el cual las Juntas de Acción Comunal de la ciudad NO funcionan, porque obligatoriamente tratan de unir personas que tienen metas y Objetivos TOTALMENTE DIFERENTES.</p> | <p>Al respecto, cabe aclarar que el sistema de postulación por planchas o listas, e igualmente la asignación de cargos aplicando el cociente electoral cuando se trata de elección de dignatarios de un organismo comunal, se encuentra fundamentada en el artículo 34 de la Ley 2166 de 2021 y el artículo 2.3.2.1.5.1 del Decreto 1501 de 2023.</p> <p>Dado lo anterior, no es facultativo del alcalde Municipal modificar dichas disposiciones normativas. En este sentido, le corresponde a la Subsecretaría de Promoción y Fortalecimiento de la Participación, quien en virtud del Decreto 0516 de 2016 ejerce las funciones de inspección, vigilancia y control a los organismos comunales de primer y segundo grado constituidos en</p> |
| 2 | <p>Considero que, aunque fueron dos años difíciles de paro y pandemia, se pudo hacer frente a muchos problemas de ciudad, entre ellos los parques que ayudan al cuidado de las zonas comunes y gran ayuda al medio ambiente. "Deuda" campaña para mejorar la seguridad donde se involucre a todos los caleños que también somos responsables.</p>   | <p>Gracias por tu comentario y estamos de acuerdo, todos somos responsables de la seguridad ciudadana. La Secretaría de Seguridad y Justicia continúa mejorando la infraestructura de las estaciones de policía de Cali.</p>  |
| 3 | <p>Quiero saber sobre el manejo de la Carrera Administrativa de los trabajadores del Municipio.</p>   | <p>La Carrera Administrativa no es de manejo de la Alcaldía, es de carácter nacional y consiste en un sistema técnico de administración de personal, que regula los procesos de selección, evaluación del desempeño, calificación, capacitación, estímulos y retiro de los servidores públicos, en la búsqueda de la profesionalización del Talento</p>   |

|   |  |  |
|---|--|--|
|   |  | Humano, teniendo como principio de ingreso y ascenso a los cargos públicos, el mérito, con el fin de fortalecer la transparencia y el buen gobierno del país. Mayor información: <a href="https://www.cnsc.gov.co/observatorio/carrera-administrativa">https://www.cnsc.gov.co/observatorio/carrera-administrativa</a>   |
| 4 | Resaltar con gran importancia la ejecución de los Parques Temáticos y en Especial El Centro de Atención Animal, buena esa...excelente... | Gracias por tu comentario, es un sueño cumplido en la protección de los seres sintientes y un gran logro para los líderes que desde tiempo atrás han luchado por el respeto hacia los animales.  |
| 5 | Me interesa hacer veeduría ciudadana sobre la inversión del empréstito realizado en esta administración de 650.000 millones.             | Aunque la situación de la pandemia nos demandó un esfuerzo fiscal enorme, también nos invitó a reorientar una nueva hoja de ruta enfocada en el renacer de nuestra amada ciudad, surgió entonces 'Cali Unida por la Vida', derrotero que financiamos gestionando un empréstito que nos ha permitido sacar adelante varias iniciativas que transformarán el presente y futuro de todas y todos. Ver más en el siguiente enlace: <a href="https://www.cali.gov.co/hacienda/publicaciones/174504/proyectos-emprestito/">https://www.cali.gov.co/hacienda/publicaciones/174504/proyectos-emprestito/</a> |

## 7.2 Comentarios realizados durante la transmisión por redes sociales.

|   |  |                           |
|---|--|---------------------------|
| 1 | Recordaremos con gratitud su gestión, las obras allí quedan y siempre habrá contradictores que así pisen la obra dicen que no está, pero en lo público es así y allí quedan. | Gracias por tu comentario |
| 2 | ¡¡¡¡¡El túnel está quedando precioso!!!!   | Gracias por tu comentario |
| 3 | Bueno el nuevo mandatario tiene un reto importante es superar en obras está gestión y eso es magnífico para la ciudad  | Gracias por tu comentario |
| 4 | ¡Hay que visibilizar todo lo bueno...que maravilla la  | Gracias por tu comentario |

|    |   |                           |
|----|---|---------------------------|
|    | transformación del IPC felicitaciones!  |                           |
| 5  | Este proyecto de Pance es hermoso. Es pensar en la preservación de la vida. Gracias Jorge Iván.   | Gracias por tu comentario |
| 6  | Excelentes proyectos en beneficio de la ciudad especialmente para la juventud Gracias Dr. Jorge Iván Ospina   | Gracias por tu comentario |
| 72 | Qué maravilla Señor alcalde con la Universidad de las artes única en Colombia   | Gracias por tu comentario |
| 8  | Felicitaciones a la Secretaría de Bienestar Social la Dra. María Fernanda Penilla por su buena gestión y dedicación junto con su equipo de trabajo para liderar los proyectos que favorecen a las Poblaciones más vulnerables de la ciudad de Cali. Gracias | Gracias por tu comentario |

Tabla 4: Detalle de PQRSD recibidas durante el evento de diálogo

| Detalle del evento                      | Resultado |
|---|-----------|
| Asistencia al evento                    | 201       |
| PQRSD recopiladas                       | 13        |
| PQRSD resueltas                         | 13        |
| PQRSD relacionadas con el alcalde       | 4         |
| PQRSD relacionadas con otros organismos | 9         |

Teniendo en cuenta que el 100% de las preguntas fueron contestadas durante la transmisión en vivo, no quedaron PQRSD (peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias) pendientes por responder, de esta manera se dio cumplimiento a la actividad relacionada con el análisis a los requerimientos presentados por los grupos de valor en la actividad de diálogo realizada por la Alcaldía de Santiago de Cali.

## 8. Conclusiones

La Administración Municipal cumplió con la metodología de rendición de cuentas dispuesta en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023. Se realizó la convocatoria un mes y el hecho de que el listado de asistencia lo diligenciaran 201 personas, puede deberse a que muchos caleños son celosos con sus datos personales, igual ocurre con el listado de evaluación de la actividad.

La transmisión de la actividad se realizó en día y hora laboral, con una extensión de 3 horas 40 minutos y según estudios realizados en las universidades, el nivel de atención no excede los 40 minutos.

A través del canal regional Telepacífico la rendición de cuentas tuvo amplio alcance de la señal de televisión abierta, en los cuatro departamentos del pacífico colombiano, logrando cubrimiento en Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, con lenguaje de señas.

Un aspecto positivo es que la grabación de Facebook quedará disponible para quienes deseen conectarse y conocer a profundizar, cada uno de los temas expuestos.

Los comentarios de las personas conectadas fueron muy positivos, posiblemente se debe al gran número de beneficiados, y a que precisamente en el mes de diciembre, la Administración de Jorge Iván Ospina se encuentra entregando a la comunidad los proyectos, explicando que algunos de ellos requerirán del impulso del mandatario entrante.

Como el tiempo en televisión no fue suficiente, el mandatario invitó a la ciudadanía a conocer los informes de rendición de cuentas de su preferencia, que se encuentran publicados en la página web [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co) y a consultar los anexos.

Se destaca el trabajo en equipo entre los organismos y el trabajo articulado para sacar adelante proyectos como los Parques para la Vida, Corazón Contento, Obras de corazón, Cali incluyente o el Programa Perla, donde se evidencia la articulación interinstitucional para lograr el objetivo y en esto, se destaca la visión compartida del gabinete, por dar cumplimiento al programa de gobierno, pese a los obstáculos que se presentaron y al cambio del contexto, con el cual inició el periodo de gobierno, en el 2020.

La Oficina de Comunicaciones realizó un amplio trabajo de articulación y de síntesis, para presentar un mes antes el informe de rendición de cuentas, que sirvió como insumo para promover la participación de los ciudadanos, grupos de valor y partes interesadas, pese a que también se estaban realizando los informes de empalme y la entrega de información del periodo de gobierno, al mandatario entrante.

La participación a nivel general en el ejercicio se llevó a cabo de manera satisfactoria, si se tiene en cuenta que el 94,1% de los participantes respondieron, que volverían a participar en una próxima actividad de Rendición de Cuentas.

Aspecto a resaltar: buena práctica al contar con la inclusión de la población con enfoque diferencial e inclusión social, en el ejercicio de diálogo, teniendo durante la trasmisión un traductor de la lengua de señas, garantizando los derechos humanos y el acercamiento entre Estado y ciudadano.

Aspectos para mejorar: Continuar trabajando para llegar a un mayor número de caleños, promoviendo la cultura de petición de cuentas.

#### 8. Registro fotográfico.





*Todas las fotografías contenidas en el informe son propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali.*

## 10. Anexos

- Informe Hacienda
- Informe Contratación Pública
- Informe Lucha contra el Dengue
- Informe 5 Parques para la vida
- Informe Emcali

